

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Leyes y Resoluciones.

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Disposiciones	_____	1426
Municipalidades	_____	1430
Licitaciones	_____	1431
Varios	_____	1442
Transferencias	_____	1443
Convocatorias	_____	1444
Sociedades	_____	1448

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1451
Varios	_____	1453
Sucesorios	_____	1460

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1463
---	-------	------



Sección Oficial

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA
Disposición N° 9

La Plata, 1 de febrero de 2013

VISTO la Disposición N° 6/13 mediante la cual esta Autoridad adhiere a la Resolución N° 8/12 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo en la que se establece el área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 8/12 de la Comisión Técnica Mixta prohíbe el uso de artes de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca;

Que esta Autoridad se ha adherido a la Resolución 8/12 de la Comisión Técnica Mixta mediante Disposición N° 6/13;

Que existen embarcaciones en la flota de General Lavalle y San Clemente del Tuyú que, por sus características técnicas, se ven directamente afectadas por las medidas adoptadas mediante la Resolución mencionada precedentemente;

Que, en ese entendimiento, esta Autoridad considera necesario exceptuar de la adhesión formulada mediante la Disposición 6/13 a las embarcaciones con puerto de asiento permanente en General Lavalle y San Clemente del Tuyú;

Que la medida adoptada se fundamenta en razones de carácter socio-económico dado que las embarcaciones con asiento en las zonas mencionadas no pueden acceder a otro sector de pesca viéndose así impedidas de ejercer la actividad;

Que, en este orden de ideas, ésta Autoridad considera pertinente permitir exclusivamente la operatividad de la flota arrastrera de General Lavalle y San Clemente del Tuyú en la zona en cuestión;

Que esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto conforme lo estipulado por la Ley Provincial de Pesca N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE

ARTÍCULO 1°. Exceptuar de los alcances de la Disposición N° 6/13 de esta Dirección Provincial a la flota que opera con puerto de asiento permanente en General Lavalle y en San Clemente del Tuyú.

ARTÍCULO 2°. Queda vigente en todos sus términos la Disposición N° 6/13 de esta Dirección Provincial en todo aquello que no se oponga a la presente.

ARTÍCULO 3°. Establecer la vigencia de la presente a partir de su registro.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SIMBA. Cumplido, archivar.

Mariano O. González
 Director Provincial de Pesca
 C.C. 1.287

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA
Disposición N° 6

La Plata, 30 de enero de 2013

VISTO la necesidad de adherir a la Resolución N° 8/12 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en aguas de Jurisdicción Provincial, mediante la cual se establece el área de prohibición de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca, y

CONSIDERANDO:

Que la norma citada en el exordio tiene por objeto la protección de los peces cartilaginosos que por su estado de vulnerabilidad y altos niveles de explotación requieren la adopción de medidas para su conservación y asegurar con ello la sustentabilidad del mismo;

Que conforme el artículo 1° de la norma señalada se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en el área delimitada al norte, por el paralelo 36° S y su intersección con el límite exterior del Río de La Plata, al sur, por el paralelo 37° S, al oeste, por el límite exterior del mar territorial argentino y al este, por el meridiano 56° 00'W;

Que la medida de protección de las especies de peces cartilaginosos se debe extender a aguas de Jurisdicción Provincial debido a la distribución de estas especies en áreas costeras y a la presión de pesca que se ejerce sobre estos ejemplares;

Que dicho recurso pesquero encuentra una amplia distribución en aguas de Jurisdicción Provincial, con representación en los desembarques;

Que conforme a lo expuesto se debe prohibir la pesca de arrastre de fondo, en aguas de Jurisdicción Provincial para la zona comprendida al Norte, por la línea del límite exterior del Río de la Plata entre la milla cinco (5) y doce (12) de Jurisdicción Provincial, al Sur, por el paralelo 37° entre la milla cinco (5) y doce (12) de Jurisdicción Provincial al Oeste, por la milla cinco (5), contadas desde la línea de base;

Que en tal sentido esta Administración adhiere a la Resolución N° 8/12 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo;

Que esta Autoridad de Aplicación es competente para el dictado del presente acto administrativo, conforme la Ley N° 11.477 y su Decreto Reglamentario N° 3237/95;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE

ARTÍCULO 1°. Adherir a la Resolución N° 8/12 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo, en aguas de Jurisdicción Provincial, por la cual se prohíbe el uso del arte de pesca de arrastre de fondo en la Zona Común de Pesca.

ARTÍCULO 2°. La prohibición del uso del arte de pesca mencionado en el artículo 1°, regirá para el área establecida, al norte por la línea del límite exterior del Río de la Plata, desde las cinco (5) y hasta las doce (12) primeras millas náuticas; al sur por el paralelo 37° desde las cinco (5) y hasta las doce (12) primeras millas náuticas, al oeste por la milla cinco (5), contadas desde la línea de base y al este por la milla doce (12) de Jurisdicción Provincial.

ARTÍCULO 3°. Establecer la vigencia a partir de las 00.00 hs del día 04 de febrero hasta las 24:00hs del día 31 de marzo.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Mariano O. González
 Director Provincial de Pesca
 C.C. 1.288

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Disposición N° 11

La Plata, 30 de enero de 2013.

VISTO el Expediente N° 22500-20264/2012 por el cual la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares gestiona el llamado a Licitación Privada N° 2/2013, tendiente a contratar la provisión de cartuchos de tinta y toner para impresoras, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 14 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72) dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 1.676/05 y modificatorios,

se implementó el "Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires", en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que asimismo y en virtud de que el objeto del presente certamen se encuentra nominado sobre clases de bienes e insumos del Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común incluido como Anexo IV del Decreto N° 1.676/05, resulta aplicable al presente llamado el "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires", aprobado por su Anexo II;

Que el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros ha procedido a completar las Plantillas Modelo para el llenado de los campos editables del "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires" y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 101/05 del Señor Secretario General de la Gobernación y las Planillas de Convocatoria y de Cotización aprobadas por los Anexos V y VI, respectivamente, del Decreto N° 1.676/05, todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del Artículo 26, Inciso 1 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley 7.764/71 y modificatorios);

Que la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares ha justipreciado el gasto aproximadamente en la suma de pesos ochocientos veintinueve mil (\$ 831.000) y que el Departamento Contable y Presupuesto ha procedido a efectuar la correspondiente imputación presupuestaria (fojas 6), dando intervención a la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 2, Inciso a), Apartado 4 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3.300/72);

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, DISPONE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares a efectuar el llamado a Licitación Privada N° 2/2013 encuadrado en las previsiones del Artículo 26, Inciso 1 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley N° 7.764/71 y modificatorios), tendiente a contratar la provisión de cartuchos de tinta y toner para impresoras, con arreglo al "Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios" y al "Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos" aprobados por Decreto N° 1.676/05 y modificatorios, y a los documentos que, como Anexos 1 a 4, forman parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2013, ACE 2, Finalidad 1, Función 3, Fuente de Financiamiento 1.1, Partida Principal 2, Subprincipal 5, Partida Parcial 5.

ARTÍCULO 3º. Establecer que la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el Adjudicatario.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Sector Contrataciones, Compras y Suministros. Cumplido, archivar.

Pablo Caffaro

Director General de Administración

ANEXO 1

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
CARÁTULA - CONVOCATORIA

Nombre del Organismo Contratante: MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
Procedimiento Contractual
Tipo: LICITACIÓN PRIVADA N° 2 Ejercicio: 2013
Expediente N°: 22500-20264/12
Rubro Comercial: INSUMOS DE COMPUTACIÓN
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER ORIGINALES PARA IMPRESORAS
Presupuesto Estimado: \$ 831.000,00
Costo del Pliego:
PRESENTACIÓN DE OFERTAS
Lugar/Dirección: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES (DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS) CALLE 12 ESQUINA 51, TORRE 1, PISO 8- LA PLATA.

Plazo y Hora:

Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.

Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera:

a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurren;

b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura;

c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección: DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES (DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS) CALLE 12 ESQUINA 51, TORRE 1, PISO 8- LA PLATA

Día y Hora

CONDICIONES PARTICULARES

Forma de Pago: ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

Garantía Cumplimiento de Contrato: CINCO POR CIENTO (5%) DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 26 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES

Plazo de entrega: ENTREGAS PARCIALES A PEDIDO DE LA REPARTICIÓN, DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 O HASTA LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES PACTADAS, SEGUN OCURRA, CON POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA PROVISIÓN REQUERIDA HASTA EN UN 100%.

Lugar de entrega: ÁREA SUMINISTROS, CALLE 12 ESQUINA 51 TORRE ADMINISTRATIVA N° 1, SEGUNDO SUBSUELO

OBSERVACIONES GENERALES: EL PRESENTE LLAMADO SE RIGE POR LAS DISPOSICIONES DEL PLIEGO ÚNICO DE CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y EL PLIEGO TIPO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES E INSUMOS

ANEXO 2

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES BIENES E INSUMOS (DECRETO N° 1676/05 Y MODIFICATORIOS)

Datos del Procedimiento Contractual

Tipo (1): Licitación Privada

Número: 2

Ejercicio: 2013

Expediente n°: 22500-20264/12

Datos del Organismo Contratante

Denominación: Ministerio de Asuntos Agrarios

Domicilio: Calle 12, esquina 51, Torre Administrativa N° 1- Piso 8- La Plata

PUNTOS

3. Plazo Mantenimiento Oferta

Los Oferentes deben mantener sus Ofertas, por el término de noventa [90] días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

4. Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones

También podrán obtener un ejemplar de los mismos, previa acreditación del pago del precio de corresponder, Punto 11 - Valor del Pliego - Condiciones Generales, en Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares (Dto. Contrataciones, Compras y Suministros) sita en calle 12 esquina 51, Torre 1, Piso 8- La Plata, en el horario de 09:30 a 15:30.

En esa oportunidad, constituirán también el "Domicilio de Comunicaciones" mediante presentación escrita por duplicado en la que consignarán domicilio, teléfono y/o fax al que el Comitente enviará todas las comunicaciones previas al acto de apertura que hagan al proceso licitatorio, debiendo el destinatario, en caso de comunicaciones vía fax, confirmar su recibo.

5. Consultas y Aclaraciones

Los Interesados podrán formular consultas aclaratorias por escrito, hasta tres (3) días hábiles administrativos anteriores a la fecha de apertura, ante la oficina indicada en el Punto 4 - Retiro Pliego - Constitución Domicilio Comunicaciones, de estas Condiciones Particulares y en el horario de 9:30 a 15:30, las que serán respondidas hasta un (1) día hábil administrativo anterior a esa fecha.

7. Ofertas - Su Presentación

Las propuestas deberán confeccionarse y presentarse conforme los términos esta-

blecidos por los Artículos 16 y siguientes del Reglamento de Contrataciones, en un único sobre o paquete y éstos rotularse en la forma que se indica seguidamente:

* Organismo Contratante: Ministerio de Asuntos Agrarios

* Unidad de Gestión de las Contrataciones: Dcción. de Contabilidad y Servicios Auxiliares (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros)

* Dirección: Calle 12 esquina 51, Torre 1, piso 8°

* Localidad: La Plata

* Partido: La Plata

* Expediente N° 22500-20264/12

* Tipo (1) y N°: Licitación Privada N° 2/2013

* Fecha de Apertura:

* Hora Apertura:

11. Garantía de Cumplimiento del Contrato

Su constitución será, conforme lo dispuesto por el Artículo 26 del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al cinco por ciento [5%] del valor total adjudicado.

14. Lugar Entrega

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, calle 12 esquina 51, Torre Administrativa N° 1, Piso 8, La Plata

15. Plazo de Entrega

Entregas parciales a pedido de la Repartición desde la recepción de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta la entrega de la totalidad de las unidades pactadas, según ocurra.

Entregas Parciales (Cláusula a incluir cuando se prevean Entregas Parciales – Artículo 15, Inciso A), apartado i) - Reglamento de Contrataciones) (2)

Las Solicitudes de Entrega serán emitidas por el Comitente, en razón de lo prescripto en el Punto 30 - Entregas Parciales - Condiciones Generales, con una antelación mínima de tres (3) días a la fecha de entrega.

La[los] garantía[s] prevista[s] en [el/los Punto/s] 11 - Garantía de Cumplimiento del Contrato [y 16 - Pago Anticipado a Cuenta de Precio - Garantía] - Condiciones Particulares, podrá[n] liberarse en forma mensual y en proporción directa al cumplimiento del contrato, hecho que se verificará con el comprobante de recepción definitiva conforme lo establecido por el Artículo 63 y siguientes del Reglamento de Contrataciones.

16. Pago Anticipado a Cuenta de Precio - Garantía (2)

(Cláusula a incluir cuando se prevea el pago anticipado total o parcial a cuenta de precio)

El pago de [consignar renglones o "la totalidad de los renglones"] se establece con cláusula de Pago Anticipado a Cuenta de Precio. NO APLICABLE

Sin perjuicio de la Garantía de Cumplimiento del Contrato prevista en el Punto 11 de estas Condiciones Particulares, conforme lo establecido por el Punto 32 - Pago Anticipado Total o Parcial - Condiciones Generales, él o los adjudicatarios deberán afianzar, mediante alguna de las formas mencionadas en el Artículo 26 Inciso 2, el ciento por ciento (100%) como mínimo del importe a percibir en concepto de anticipo.

18. Modificaciones al Contrato

La provisión requerida podrá ser incrementada hasta en un cien por ciento [100%] del total adjudicado, conforme al procedimiento previsto en el Punto 28 – Modificaciones del Contrato - Condiciones Generales.

20. Instancias Competentes

Las instancias administrativas o técnicas competentes del Organismo Contratante, con la intervención de la Secretaría General de la Gobernación y de los Órganos de Asesoramiento y Control cuando corresponda según la materia, serán quienes se expedirán respecto de la interpretación del presente Pliego de Bases y Condiciones y demás documentación que, posteriormente, integre el contrato.

Serán también quienes intervendrán en todas las cuestiones que el Pliego de Bases y Condiciones prevé, autoriza, reserva o impone al Comitente.

En particular, la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares será responsable de actuar como contraparte de la relación contractual y tendrá a su cargo la verificación del cumplimiento por parte del adjudicatario de las obligaciones que el Pliego de Bases y Condiciones establece.

21. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de la Propuesta Económica o Técnica-Económica (2)

21.1 Los precios y condiciones comerciales deben presentarse únicamente en la "Planillas de Cotización", siendo su formato, tamaño y conceptos definidos para el presente llamado por el Comitente y de uso obligatorio y no debiendo ser modificada por los Oferentes bajo ningún concepto. Su incumplimiento hará inadmisibles las Ofertas. No Aplicable

La "Planilla de Cotización", en formato Excel será facilitada a los interesados en medio digital y deberá ser utilizada para generar las Ofertas, cuidando de no alterar su formato, organización ni conceptos. No Aplicable

21.2.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.] a través de la versión facilitada por el Comitente en medio digital. No Aplicable

21.2.3.2 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], de la "Planilla de Cotización". No Aplicable

21.2.4.1. Que el archivo "Planilla de Cotización", en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial. No Aplicable

21.2.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Planilla de Cotización" y además, como único archivo. No Aplicable

22. Generación y Obtención de Versión Impresa y Digital de Documentación Complementaria (manuales, folletos, etc.) (2)

22.1 Generación: en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.]. No Aplicable

22.3.3 Versión Óptica Digital: en no menos de dos (2) medios ópticos (CDROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, conteniendo cada uno de ellos un único archivo, en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], de la "Documentación Complementaria". No Aplicable

22.4.1. Que el archivo "Documentación Complementaria", en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ha sido procesado mediante algoritmo MD5 y se ha obtenido el "Digesto Digital Seguro" (Hash) resultante de ese proceso en formato hexadecimal, que consta en el Acta Notarial. No Aplicable

22.4.3. Que los medios ópticos (CD-ROM) no regrabables y grabados de forma que no puedan realizarse agregados ni modificaciones, contienen cada uno de ellos en formato [definir el formato como por ejemplo Word, Excel, XML, etc.], ese archivo de la "Documentación Complementaria" y además, como único archivo. No Aplicable

ANEXO 3

Detalle de Renglones

Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición Individual de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires

Datos del Procedimiento Contractual

Tipo (1): Licitación Privada

Número: 2

Ejercicio: 2013

Expediente N°: 22500-20264/12

Datos del Organismo Contratante

Denominación: MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

Domicilio: Calle 51 esq. 12 Torre I - Piso 8° La Plata

El presente llamado tiene por objeto la adquisición de los bienes e insumos descritos en las Especificaciones Técnicas Básicas, que seguidamente se detallan:

Renglón Número	Descripción
1	Toner HP CE505A
2	Toner HP C3906A
3	Toner HP 12A Q2612A LaserJet 1010 original nuevo sin uso
4	Toner HP Q2613x
5	Cartucho HP 21 C9351AL original nuevo sin uso
6	Cartucho HP 22 C9352A original nuevo sin uso
7	Cartucho HP 23 830C/832C/870CSE/870CXI/880C 61823D/C1823D color original nuevo sin uso
8	Cartucho HP 26 DJ 400/500C/560C 51626A negro original nuevo sin uso
9	Cartucho HP 27 DJ 3320/3325/3420/3425 C8727A negro original nuevo sin uso
10	Cartucho HP 28 3500/3550/3600/3650/3745/3840/3845 C8728A color original nuevo sin uso
11	Cartucho HP 29 DJ 600/660/660C/670/670C 51629A negro original nuevo sin uso
12	Toner HP CB436A
13	Cartucho HP 45 825C/825CVR/830C/832C/850C 51645A negro original nuevo sin uso
14	Cartucho HP 49 DJ 600/660/660C/670/670C 51649A color original nuevo sin uso
15	Toner HP Q7551 A
16	Toner HP Q7553A
17	Cartucho Hp 60 Negro CC640WL
18	Cartucho Hp 60 Color CC643WL
19	Toner Hp CC364A
20	Cartucho HP 92 C9362W
21	Cartucho HP 93 C9361W
22	Cartucho HP 96 C8767W
23	Cartucho HP 97 C9363A
24	Toner Hp 98A 92298A LaserJet 4, 5 original nuevo sin uso
25	Cartucho Hp 122 Negro CH561HL
26	Cartucho Hp 122 Color CH562HL
27	Toner Hp CE285A
28	Cartucho Hp 920 NEGRO CD971AL
29	Cartucho Hp 920 YELLOW CD974AL
30	Cartucho Hp 920 CIAN CD972AL
31	Cartucho Hp 920 Magenta CD973AL
32	Cartucho Hp 940 Negro C4902A
33	Cartucho Hp 940 Yellow C4905A
34	Cartucho Hp 940 Cian C4903A
35	Cartucho Hp 940 Magenta C4904A
36	Toner HP 78A CE278A
37	Toner Hp q 6000 ^a
38	Toner Hp q 6001 ^a
39	Toner Hp q 6002 ^a
40	Toner Hp q 6003 ^a
41	Toner Lexmark E342-Laser 24018SL original nuevo sin uso
42	Toner Lexmark T640- Laser 64018SL original nuevo sin uso

ANEXO 4

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PLANILLA DE COTIZACIÓN

Datos de la Licitación Privada

Número: 2

Ejercicio: 2013

Expediente N°: 22500-20264/2012

Datos del Organismo Contratante

Denominación: MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS

Domicilio: Calle 12 Esquina 51. Torre Administrativa N° 1, piso 8vo.

Datos del Oferente

Nombre o Razón Social:

C.U.I.T.:

N° Proveedor del Estado:

Domicilio Comercial:

Domicilio Legal:

Renglón	Cantidad	Unidad	Descripción	Código Nomenclador Bienes y Servicios	Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)
1	50	unidades	Toner HP CE505A	401-1282		
2	20	unidades	Toner HP C3906A	401-728		
3	50	unidades	Toner HP 12A Q2612A LaserJet 1010 original nuevo sin uso	401-1316		
4	30	unidades	Toner HP Q2613x	401-701		
5	120	unidades	Cartucho HP 21 C9351AL original nuevo sin uso	1355-1409		
6	120	unidades	Cartucho HP 22 C9352A original nuevo sin uso	1355-1063		
7	60	unidades	Cartucho HP 23 830C/832C/870CSE/870CXI/880C 61823D/C1823D color original nuevo sin uso	1355-641		
8	60	unidades	Cartucho HP 26 DJ 400/500C/560C 51626A negro original nuevo sin uso	1355-349		
9	30	unidades	Cartucho HP 27 DJ 3320/3325/3420/3425 C8727A negro original nuevo sin uso	1355-1535		
10	30	unidades	Cartucho HP 28 3500/3550/3600/3650/3745/3840/3845 C8728A color original nuevo sin uso	1355-1534		
11	20	unidades	Cartucho HP 29 DJ 600/660/660C/670/670C 51629A negro original nuevo sin uso	1355-324		
12	40	unidades	Toner HP CB436A	401-1042		
13	30	unidades	Cartucho HP 45 825C/825CVR/830C/832C/850C 51645A negro original nuevo sin uso	1355-273		
14	20	unidades	Cartucho HP 49 DJ 600/660/660C/670/670C 51649A color original nuevo sin uso	1355-710		
15	25	unidades	Toner HP Q7551 A	401-932		
16	25	unidades	Toner HP Q7553A	401-1037		
17	120	unidades	Cartucho Hp 60 Negro CC640WL	1355-1360		
18	120	unidades	Cartucho Hp 60 Color CC643WL	1355-1361		
19	40	unidades	Toner Hp CC364A	401-1154		
20	50	unidades	Cartucho HP 92 C9362W	1355-1382		
21	50	unidades	Cartucho HP 93 C9361W	1355-1240		
22	50	unidades	Cartucho HP 96 C8767W	1355-1236		
23	50	unidades	Cartucho Hp 97 C9363A	1355-1055		
24	20	unidades	Toner HP 98A 92298A LaserJet 4, 5 original nuevo sin uso	401-1247		
25	40	unidades	Cartucho Hp 122 Negro CH561HL	1355-1631		
26	40	unidades	Cartucho Hp 122 Color CH562HL	1355-1630		
27	50	unidades	Toner Hp CE285A	401-1362		
28	50	unidades	Cartucho Hp 920 NEGRO CD971AL	401-1731		
29	50	unidades	Cartucho Hp 920 YELLOW CD974AL	1355-1427		
30	50	unidades	Cartucho Hp 920 CIAN CD972AL	1355-1425		
31	50	unidades	Cartucho Hp 920 Magenta CD973AL	1355-1426		
32	20	unidades	Cartucho Hp 940 Negro C4902A	401-1338		
33	20	unidades	Cartucho Hp 940 Yellow C4905A	401-1342		
34	20	unidades	Cartucho Hp 940 Cian C4903A	401-1340		
35	20	unidades	Cartucho Hp 940 Magenta C4904A	401-1341		
36	20	unidades	Toner HP 78A CE278A	401-1439		
37	20	unidades	Toner Hp q 6000 ^a	401-1244		
38	20	unidades	Toner Hp q 6001 ^a	401-1243		
39	20	unidades	Toner Hp q 6002 ^a	401-1241		
40	20	unidades	Toner Hp q 6003 ^a	401-1240		
41	70	unidades	Toner Lexmark E342-Laser 24018SL original nuevo sin uso	401-865		
42	70	unidades	Toner Lexmark T640- Laser 64018SL original nuevo sin uso	401-1334		
				TOTAL NETO-		
				(\$)		
Importe Total de la Propuesta, son PESOS _____ (en números y letras) _____						
Garantía de Mantenimiento de Oferta						
Tipo: _____						
Importe: \$ <input type="checkbox"/> _____ Importe de la Garantía de Oferta, son PESOS <input type="checkbox"/> .□□□□□□□□□□□□□□□□ <input type="checkbox"/>						
Firma y Sello del Oferente						

Municipalidades

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO ORDENANZA 6.001

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE,
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la Firma Gigacable S.A., con domicilio constituido en calle Donado 840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizar el tendido de cables aéreos para la transmisión y emisión de televisión por cable, e instalación de una antena comunitaria en el ámbito del Partido de Campana que oportunamente determine el Departamento Ejecutivo, con sujeción a las disposiciones de las Ordenanzas N° 2321/88, N° 3810/99, así como toda normativa municipal que tenga ingerencia con la temática; y las normas provinciales y/o nacionales vigentes en la materia, o en las que en el futuro las modifiquen o sustituyan.-

ARTÍCULO 2º.- Otórgase a la firma Gigacable S.A., un plazo de VEINTICUATRO(24) meses, a contar desde la notificación del presente acto administrativo, para poner en funcionamiento el servicio, previo acatamiento de las normas mencionadas en el artículo 1º.-

ARTÍCULO 3º.- La falta de cumplimiento del plazo previsto en el artículo 2º, sin que la firma interesada satisfaga los recaudos enunciados en el mismo, hará caducar en forma automática la autorización que se le concede en esta Ordenanza.-

ARTÍCULO 4º.- El inicio real y efectivo de las obras queda subordinado al previo permiso a otorgar por el Departamento Ejecutivo, cuando los organismos técnicos competentes consideren que se encuentran reunidos todos los recaudos contenidos en las normas vigentes.-

ARTÍCULO 5º.- La no observancia de las disposiciones de esta Ordenanza dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en las Ordenanzas N° 2321/88 y N° 3810/99, así como de toda normativa que tenga ingerencia con la temática.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de diciembre de 2012.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria H.C.D

Norberto A. Jendrulek
Presidente H.C.D.

Campana, 2 de enero de 2013.

Promulgada por Decreto N° 0089 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Adriana R. Barbero
Secretaria de Gobierno

Norberto A. Jendrulek
Intendente Municipal Interino

C.C. 1.273

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO ORDENANZA 5.997

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE,
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el texto del artículo 1º de la Ordenanza N° 3043/1994, promulgada por Decreto N° 1134 del 29 de noviembre de 1994, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Desaféctase de su destino original – Espacio Verde de Uso Público – el inmueble denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección H, Manzana 9m, Parcela 2a, ubicado en la calle Juan Pío García, entre M. F. Castilla y Beruti, del Barrio Los Nogales, jurisdicción del Partido de Campana, cedido por plano 14-1-86, con una superficie de seiscientos treinta y ocho metros cuadrados con veinticuatro decímetros cuadrados (638,24 m2.).”.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de diciembre de 2012.

Cristina G. Del Mármol
Secretaria H.C.D

Norberto A. Jendrulek
Presidente H.C.D.

Campana, 2 de enero de 2013.

Promulgada por Decreto N° 0085 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Adriana R. Barbero
Secretaria de Gobierno

Norberto A. Jendrulek
Intendente Municipal Interino

C.C. 1.274

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA DEPARTAMENTO DELIBERATIVO ORDENANZA 6.004

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE,
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Reconócese como “Zona Los Amigos”, al sólo efecto de la constitución de una Sociedad de Fomento que los represente, al sector del Partido de Campana, integrado por los Complejos Habitacionales Héroes de Malvinas I, II y III; el Complejo Habitacional Plan Federal y el Barrio Santa Florentina, identificados en el croquis obrante a fs. 19 del expediente N° 4016-040666/2012 y que como Anexo I, se declara parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de diciembre de 2012.-

Cristina G. Del Mármol
Secretaria H.C.D

Norberto A. Jendrulek
Presidente H.C.D.

Campana, 2 de enero de 2013.

Promulgada por Decreto N° 0092 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Adriana R. Barbero
Secretaria de Gobierno

Norberto A. Jendrulek
Intendente Municipal Interino

El Anexo de la presente se encuentra a disposición en la Secretaría de Gobierno y Gestión Pública.

C.C. 1.275

MUNICIPALIDAD DE CAMPANA
DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
ORDENANZA 6.003

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
 QUE LE SON PROPIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE,

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el incremento de los indicadores urbanísticos Densidad - hasta un máximo de 1000 hab/ha. y FOT hasta un máximo de 3, en el inmueble cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección B, Manzana 88, Parcela 5b, condicionado a la presentación de otorgamiento de factibilidades de servicio por los entes prestatarios y a la presentación de la documentación conforme al Código de Edificación del Partido de Campana (Ordenanza N° 4306/02), no pudiéndose dichos indicadores urbanísticos, incrementarse por premios atribuidos a la modalidad del proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Exímese a la Asociación Civil "Club Deportivo Carumbé", inscripta en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público bajo N° 363, mediante Decreto N° 0585/2012 y con personería jurídica conforme al Decreto Provincial N° 8557 de fecha 14 de octubre de 1964, Legajo N° 9134, Matrícula N° 2130 del año 1964, de la totalidad del pago de los Derechos de Construcción por un monto de pesos ciento treinta y nueve mil quinientos veinticinco con cinco centavos (\$ 139.525,05), que les correspondería abonar por la construcción de un edificio de viviendas multifamiliares, estacionamiento, sede social/administrativa del Club Deportivo Carumbé, Oficinas, Servicios y Salón para actividades culturales a ser donado al Municipio, con una superficie cubierta a construir de 2.808,08 m2., y semicubierta de 65.24 m2.

ARTÍCULO 3º.- Derógase la Ordenanza N° 4361/2003, en todo en cuanto se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4º.- Acéptase la donación con cargo propuesta por el Club Deportivo Carumbé, a favor de la Municipalidad de Campana, a fs. 22/23 del expediente N° 4016-42669/12, consistente, según planos de fs. 34 y 35, en parte de la planta baja y parte del primer piso, denominada esta última entrepiso, del inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 88, Parcela 5b, que en el plano de subdivisión que cita su título (014-68-48) se designa como Lotes J y K, inscriptos en las Matrículas 17565 (014) y 17566 (014), cuya superficies cubierta y semicubierta constan en dichos planos, subordinándose a lo que en más o en menos resulte del plano de mensura y subdivisión a aprobarse oportunamente por el régimen de propiedad horizontal y por la autoridad competente. La construcción que correrá a cargo de dicho Club y/o quien el mismo indique, contará con las siguientes dependencias:

Servicios sanitarios y cocina.

Salones culturales/administrativos.

Hall de ingreso semicubierto.

Dicha donación quedará supeditada a las siguientes condicionantes:

a) El inmueble no podrá ser alquilado ni vendido a terceras personas.

b) El salón sólo podrá ser utilizado para actos culturales realizados por el Municipio o instituciones locales y actividades administrativas respetando los Estatutos del Consorcio que se constituirá en el edificio de referencia.

c) El salón deberá denominarse "Salón Municipal Deportivo Carumbé".

d) El Club podrá hacer uso del salón previa notificación por escrito y aceptación del Municipio, a título gratuito para realizar actos culturales propios o de entidades afines, esto último con autorización del Municipio.-

ARTÍCULO 5º.- La donación mencionada en el artículo anterior quedará perfeccionada en la escritura traslativa de dominio de la unidad funcional que surja de la subdivisión en Propiedad Horizontal del inmueble individualizado precedentemente, mediante plano de subdivisión a confeccionar y solventar oportunamente por la Entidad, quedando los gastos inherentes a la escrituración del inmueble donado al Municipio y de la sede social del Club Carumbé, por cuenta y cargo de la Comuna.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de diciembre de 2012.

Cristina G. Del Mármol
 Secretaria H.C.D

Norberto A. Jendrulek
 Presidente H.C.D.

Campana, 2 de enero de 2013.

Promulgada por Decreto N° 0091 del día de la fecha. Cúmplase. Regístrese y Publíquese.

Adriana R. Barbero
 Secretaria de Gobierno
 Gestión Pública

Norberto A. Jendrulek
 Intendente Municipal Interino

C.C. 1.276

Licitaciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 16/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 1

Localidad: Berisso.

Distrito: Berisso.

Presupuesto Oficial: \$ 696.154,11.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha Apertura: 11/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 11/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso, sita en Calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 919 / feb. 5 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 19/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.891.080,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 25/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 25/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca sita en calle Alsina N° 65.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 920 / feb. 5 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 13/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 14.

Localidad: José Mármol.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 3.536.021,12.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 921 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 14/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 72.

Localidad: Rafael Calzada.

Distrito: Alte. Brown.

Presupuesto Oficial: \$ 2.595.866,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 18/03/2013, 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 18/03/2013, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Alte. Brown, sita en Calle Rosales N° 1312 (Adrogué)

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 922 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 15/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 11.

Localidad: Paraje Villa Tranquila.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.680.317,90.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 16:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 15:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Avellaneda sita en Av. Güemes N° 835.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 923 / feb. 5 v. feb. 28

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 17/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 12.

Localidad: Magdalena.

Distrito: Magdalena.

Presupuesto Oficial: \$ 3.005.613,61.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 21/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 21/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Magdalena sita en calle Brenan N° 970.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 924 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 18/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Primaria N° 58.

Localidad: Quilmes Oeste.

Distrito: Quilmes.

Presupuesto Oficial: \$ 2.286.537,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 22/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 22/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Quilmes sita en calle Alberdi N° 500.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 925 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes A/C B° CGT.

Localidad: Berazategui.

Distrito: Berazategui.

Presupuesto Oficial: \$ 2.297.200,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 26/03/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/03/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berazategui, Av. Pte. Néstor C. Kirchner y 14.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 926 / feb. 5 v. feb. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 21/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Escuela Secundaria N° 22.

Localidad: Villa Fiorito.

Distrito: Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 5.839.700,00.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial

Fecha Apertura: 19/03/2013, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 19/03/2013, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora, sita en calle Manuel Castro N° 220.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 927 / feb. 5 v. feb. 28

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 29/12

POR 15 DÍAS - Obra: Reparación de pórticos de hormigón armado estructura pórtico compuesto por columnas, viga, columna, de los escuadrones a, b y c de la agrupación cadetes".

Expediente: SN 1-5010/172.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones seiscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y siete centavos (\$ 3.646.666,67).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1 %) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: Escuela de Gendarmería Nacional "Gral. Martín Miguel de Güemes", sita en la calle Quebracho esquina El Yacaré, Ciudad Evita, La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de

Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del edificio Centinela, Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 11 de abril de 2.013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 928 / feb. 5 v. feb. 28

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública Nº 19/12

POR 15 DÍAS - Aviso Licitación de Obra Pública.

Obra: Construcción de Edificio. "Construcción Pabellón Guardia y Jefatura para Destacamento Móvil VI en Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: SN 1-5010/169.

Presupuesto Oficial: Pesos Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis con Sesenta y Siete Centavos (\$ 2.010.000,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Registro Parcelario como Circunscripción II, Sección M, Fracción I, Esteban Echeverría, Prov. de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3º piso, DE lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono Fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, Día y Hora de Apertura de Ofertas: Sala de Aperturas, Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional – sito en el 3er piso del edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104) – 18 de abril de 2013 a las 12:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentinacompra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1.480 – 3er piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Departamento Contrataciones.

C.C. 975 / feb. 7 v. mar. 4

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA

Licitación Pública Nacional Nº 3/13

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la obra "Complejo Federal de Condenados de Agote, Mercedes, Provincia de Buenos Aires" sito en el terreno ubicado en la Localidad de

Agote, Partido de Mercedes cuya denominación catastral corresponde a la Circunscripción IX, Sección Rural, parcelas 761a, 761b, 762, 778 y 780a" dividido en Renglones de la siguiente manera: Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)"; Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)"; Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)"; Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)"; Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)"; Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana". En todos los casos comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas. TE. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas, y en la ciudad de Mercedes, Av. 29 Nº 575, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas; su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M. Just. 4000/332. S. Just. Dga. Recaud., Cuenta 758/18, desde el día 7 de febrero de 2013 hasta el día 4 de marzo de 2013.

Presupuesto Oficial: El Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 829.879.124,05 (pesos: Ochocientos veintinueve millones ochocientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro con 05/100), según el siguiente detalle:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Ciento cincuenta y un millones novecientos cincuenta mil ochocientos sesenta y siete con 61/100 (\$ 151.950.867,61).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Ciento cincuenta millones doscientos ocho mil ciento veintiuno con 45/100 (\$ 150.208.121,45).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Ciento cincuenta y tres millones setecientos setenta y seis mil seiscientos uno con 69/100 (\$ 153.776.601,69).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Ciento veinticinco millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y tres con 12/100 (\$ 125.892.663,12).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Noventa y un millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y uno con 56/100 (\$ 91.369.691,56).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Ciento cincuenta y seis millones seiscientos ochenta y un mil ciento setenta y ocho con 62/100 (\$ 156.681.178,62).

Plazo de Ejecución Obra (Artículo 4º Pliego Cláusulas Especiales):

Renglón 1: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 2: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 3: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 4: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 5: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Renglón 6: Setecientos veinte (720) días corridos, contados a partir de la fecha del acta de inicio de obra.

Régimen Ley Nº 13.064: "Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado".

Lugar de Presentación de Consultas: (Artículo 7º Pliego Cláusulas Especiales) en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013. Sobre Único. Mínimo de Renglones Exigidos: Renglón 6 y cualquier otro (Ver Artículo 1º del P.C.E.).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del día 11 de abril de 2013.

Importe de Garantía de Oferta: Para cotizar en la presente licitación es obligatorio

presentar la garantía de mantenimiento de la propuesta del uno por ciento (1%) del importe que surge de la sumatoria de los Presupuestos Oficiales de los renglones que se coticen, según lo dispuesto en el Artículo 21 del P.C.G. y Artículo 2° del presente P.C.E.

Valor del Pliego: \$ 10.000. (Pesos: Diez mil).

Capacidad de contratación en sección Arquitectura y/o Ingeniería: (Artículo 5° Pliego Cláusulas Especiales). Se deberá acreditar capacidad de contratación igual o mayor a la resultante de la sumatoria de las capacidades requeridas por cada renglón cotizado.

La capacidad de contratación mínima requerida por cada renglón debe ser igual o mayor que:

Renglón 1 "Prisión Federal I (U36)": Pesos: Setenta y cinco millones novecientos setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres con 81/100 (\$ 75.975.433,81).

Renglón 2 "Prisión Federal II (U37)": Pesos: Setenta y cinco millones ciento cuatro mil sesenta con 73/100 (\$ 75.104.060,73).

Renglón 3 "Instituto Federal de Tratamientos Especializados (U38)": Pesos: Setenta y seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos con 85/100 (\$ 76.888.300,85).

Renglón 4 "Colonia Federal Penal de Agote (U39)": Pesos: Sesenta y dos millones novecientos cuarenta y seis mil trescientos treinta y uno con 56/100 (\$ 62.946.331,56).

Renglón 5 "Instituto Federal de Autodisciplina (U40)": Pesos: Cuarenta y cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco con 78/100 (\$ 45.684.845,78).

Renglón 6 "Áreas Centralizadas y de Apoyo, Edificios Fuera del Complejo y Conexiones e Infraestructura Urbana": Pesos: Setenta y ocho millones trescientos cuarenta mil quinientos ochenta y nueve con 31/100 (\$ 78.340.589,31).

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (Artículos 32 y 33 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 1.014 / feb. 7 v. mar. 4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/13

POR 15 DÍAS - Régimen Ley de Obras Públicas N° 13.064. Expediente N° S01: 0000702/11.

Objeto de la Obra: Plan maestro de la Universidad Nacional de Moreno. Construcción de edificio aulas primera etapa.

Ubicación: Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires.

Clase: de etapa única.

Modalidad: ajuste alzado.

Presupuesto oficial: se ha previsto un presupuesto oficial (precio tope) de pesos once millones treinta y siete mil cuatrocientos noventa y uno con veinticuatro centavos (\$ 11.037.491,24).

Plazo de obra: diez meses.

Valor del pliego: pesos tres mil (\$ 3.000,00).

Garantía de oferta: pesos ciento diez mil trescientos setenta y cuatro con noventa y un centavos (\$ 110.374,91).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 26 de marzo de 2013.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 4° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 4°): Circulares con consulta y sin consulta. Los plazos para recibir y responder consultas serán respectivamente de catorce (14) y siete (7) días corridos antes de la fecha límite fijada para presentar propuestas".

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Unidad Ejecutora del Plan Maestro. Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: los días 11 y 12 de marzo de 2013 a las 11.00 horas y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente mail: ueplanmaestro@unm.edu.ar.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y

Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 4 de abril de 2013 a las 11.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891. Moreno. Provincia de Buenos Aires. El día 4 de abril de 2013 a las 15.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

L.P. 15.299 / feb. 8 v. mar. 5

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 1/13

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Construcción de buffet, Liceo Víctor Mercante.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 14 de marzo de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: Diagonal 77 e/ 4 y 5, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos treinta y tres con 65/100 (\$ 842.433,65).

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 28 de febrero de 2013.

Compra de Legajos: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 28 de febrero de 2013.

Precio del Legajo: Pesos ochocientos con 00/100 (\$ 800,00).

C.C. 1.154 / feb. 15 v. feb. 22

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES DEPARTAMENTO DE INMUEBLES

Licitación Pública N° INM 3109

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° INM 3109 para la ejecución de Impermeabilización de cubiertas y ejecución de claraboya" en edificio sede de la sucursal Pergamino (B. A.).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/2/13 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, y en la Gerencia Zonal Pergamino (B. A.)

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350

Costo estimado: \$ 254.550 más IVA.

L.P. 15.446 / feb. 18 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 10/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 10/13. Expte. 4059-808/2013.

Objeto: Provisión y transporte de áridos triturados de origen granítico 1305 TN graduación 6-12, 1508 TN graduación 0-6, 232 TN graduación 4-8 y 580 TN arena redondeada de origen silicio, para obras de pavimentación y repavimentación en distintos sectores de la Ciudad de Junín.

Monto Oficial: Pesos setecientos veintiocho mil quinientos setenta y dos con 22/100 (\$ 728.572,22).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en noventa (90) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes dieciocho (18) de febrero de 2013 hasta el día martes cinco (5) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta (\$ 150).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles seis (6) de marzo de 2013, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 1.204 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

Licitación Pública N° 9/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 9/13. Expte. 4059-806/2013.

Objeto: Provisión y transporte de áridos triturados de origen basáltico 2250 TN, graduación 6-20 y 2250 TN, graduación 06, para obras de pavimentación y repavimentación en distintos sectores de la Ciudad de Junín.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos siete mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 807.750).

Plazo de entrega de los materiales: Se establece en noventa (90) días corridos a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición desde el día lunes dieciocho (18) de febrero de 2013 hasta el día martes cinco (5) de marzo de 2013 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606, interno 323.

Valor del Pliego: Pesos ciento cincuenta con 00/100 (\$ 150).

Apertura de las Propuestas: La apertura de las Propuestas, se realizará el día miércoles seis (6) de marzo de 2013, a las doce (12) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, 2° piso, Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes del Pliego, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la Ciudad de Junín (B).

C.C. 1.203 / feb. 18 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE MERLO

Licitación Pública N° 1/13

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4076-15858/13. Llámese a Licitación Pública para la provisión de materiales, equipo, montaje, armado y mano de obra para la realización de la obra "Desarrollo de las redes de distribución eléctrica en barrios de bajos recursos del Partido de Merlo, conforme Pliego, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 50.000.000.

El Pliego de Bases y Condiciones estará para su consulta y venta en la Municipalidad de Merlo, Subsecretaría de Compras, sita en Av. Libertador 391, 1° piso, Merlo, a partir del día 18 de febrero de 2013, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hs.

Valor del Pliego: Son pesos cincuenta mil (\$ 50.000).

El Acto de Apertura de las Propuestas tendrá lugar en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Libertador N° 391, 1° piso, el día 11 de marzo de 2013, a las 12:00 hs.

C.C. 1.196 / feb. 18 v. feb. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Desagües pluviales Ciudad de General La Madrid, II Etapa", jurisdicción del Partido de General La Madrid, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 6.989.277,91.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267, Piso 13°, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de siete mil pesos (\$ 7.000), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia, orden Contador y Tesorero.

El Acto de Apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267, Piso 13° La Plata, el día 13 de marzo de 2013, a las 11,00 horas.

C.C. 1.164 / feb. 18 v. feb. 25

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Nacional N° 79/12

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Obra Nuevo campamento Zárate, 1° Distrito, Buenos Aires.

Ubicación: Ruta Nacional N° 193, Km. 0,300, Provincia de Buenos Aires.

Descripción: Construcción galpones, playón de maniobras, veredas y accesos, demarcación de espacios para acopio de puentes "Bayley", obra de remodelación oficinas administrativas y varios.

Presupuesto Oficial: Pesos quince millones ciento noventa y siete mil tres (\$ 15.197.003,00) al mes de marzo de 2012.

Valor del Pliego: \$ Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Apertura de Oferta: Se realizará el día 19 de abril de 2013 a las 11:00 hs.

Fecha de venta de Pliego: A partir del 7 de diciembre de 2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, 3° Piso, D.N.V.

L.P. 15.451 / feb. 18 v. mar. 4

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN CONSEJO ESCOLAR LA PLATA

Licitación Privada

POR 3 DÍAS - Programa de Descentralización de la Gestión Administrativa. Llámese a Licitación Privada, Expediente Interno N° 01/12/2013, (Plan de Obras 2012 y subsidio), para la realización de las siguientes obras de infraestructura escolar:

RE, N° 7/2013; Distrito, La Plata; establecimiento, Escuela Primaria N° 93; Tipo de Obra, Refacción; Presupuesto Oficial, \$ 590.420,13.

Apertura: 28 de febrero de 2013, 10 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Concejo Escolar, calle 2 y 42, La Plata, hasta el día y hora fijados para la Apertura de propuestas.

Lugar de Aperturas: Concejo Escolar La Plata, calle 2 esq. 42, (1900) La Plata.

Consulta, Venta y Valor de Pliegos: Del 13/2/13 a 27/2/13, en la sede del Concejo Escolar La Plata, calle 2 y 42, días hábiles en el horario de 8:30 a 13:30.

C.C. 1.199 / feb. 18 v. feb. 21

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 04/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 04/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 5 de marzo de 2013 las 11:00 Hs.

Expte. 3002-1422/12

Procuración General

Subsecretaría de Administración

Área de Contrataciones

C.C. 1.224 / feb. 19 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACIÓN GENERAL**

Pedido Público de Ofertas N° 04/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas 04/13 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de La Plata con destino al funcionamiento de la Casa de Convivencia de la Curaduría General de Alienados.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00 hs., o en el sitio Web del Poder Judicial – Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, el día 5 de marzo de 2013 las 11:00 Hs.

Expte. 3002-1422/12

Procuración General

Subsecretaría de Administración

Área de Contrataciones

C.C. 1.210 / feb. 19 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
PODER JUDICIAL
PROCURACION GENERAL**

Licitación Privada N° 2/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública tendiente a contratar la adquisición de papel para fotocopiado con polvos secos para cubrir necesidades de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Compras y Contrataciones - Secretaría de Administración- Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 5 de marzo del año 2013, a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de compras y contrataciones, en calle 13 esquina 48, piso 9°, y Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consultas y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp.

Expte. 3003-2056/12

Secretaría de Administración.

Área Compras y Contrataciones.

C.C. 1.214 / feb. 19 v. feb. 22

**MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ
SECRETARÍA DE SALUD**

Licitación Pública N° 7

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 7 para la contratación del Servicio de distribución de correspondencia en el ámbito del Partido de Vicente López, Gran Buenos Aires, Capital Federal y resto del país, dependiente de la Secretaría de Gobierno y Asuntos Interjurisdiccionales, en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Particulares que rige la presente convocatoria y al Pliego Especificaciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 780.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 580,00.

Presentación y Apertura: 06 de marzo de 2013, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página web www.vicentelopez.gov.ar y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-008973/2012

C.C. 1.233 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
SUBSECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

Licitación Pública N° 18/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública, para la contratación de 9 micros por 180 días de transporte de pasajeros, para el traslado de niños durante el ciclo lectivo 2013 con destino desde casas del niño a niveles y modalidades de la enseñanza según anexos.

Lugar de Apertura: Dirección General de Compras y Suministros.

Palacio Municipal: Calle 12 e/ 51 y 53 Planta Baja.

Fecha de Apertura: 14/03/2013.

Hora: 11:00.

Expediente N°: 871370/13.

Presentación de los Sobres de Oferta: Hasta (30) minutos antes de la hora fijada para el acto de apertura. Pasado dicho plazo, no se recibirá propuesta alguna.

La Garantía de Oferta será del 5% el monto total ofertado.

Retiro y Consulta de Pliegos: El valor del Pliego de Bases y Condiciones será de pesos dos mil y podrá ser retirado en la Dirección General de Compras y Suministros, calle 12 e/ 51 y 53, hasta cinco días antes de la fecha fijada para la apertura de sobres.

Horario: de 8:30 a 13:30.

C.C. 1.221 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

Licitación Pública N° 38/12

2do. Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e Instalación de Cámaras de Seguridad en la Vía Pública.

Fecha de Apertura: 11 de marzo de 2013, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.332 (son pesos un mil trescientos treinta y dos).

Expediente N° 005255/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.231 / feb. 19 v. feb. 21

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS**

**Licitación Pública N° 98/12
Prórroga - Primer Llamado**

POR 2 DÍAS - Motivo: Remodelación y Equipamiento Urbano en la calle Dr. I. Arieta entre Av. Comisionado Indart y la calle Tomás J. Villegas de la localidad de San Justo.

Fecha de presentación de sobres y Apertura: 1 de marzo de 2013, a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.625 (son pesos dos mil seiscientos veinticinco).

Expediente N° 16037/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo.

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 1.232 / feb. 19 v. feb. 21

MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

Licitación Pública N° 1/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública: Reparación de dos puentes sobre el arroyo Naposta Grande y caminos rurales del Partido de Tornquist.

Expediente N° 026/13.

Monto oficial de la obra: Pesos cuatro millones con 00/100 (\$ 4.000.000,00).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53, Tornquist, desde el día 22 de febrero al 1° de marzo de 2013 inclusive de 8:00 a 13:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 8.800 (pesos ocho mil ochocientos).

Apertura de las Sobres: 8 de marzo de 2013 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Prov. de Bs. As.

C.C. 1.293 / feb. 21 v. feb. 22

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 3/13

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de agua mineral y de mesa con y sin gas, para stock del depósito del H. Senado (autorizado por Disposición N° 0035/13 emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-110/12).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, el Pliego de Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas Básicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar las ofertas los interesados deberán retirar el Legajo de

Cotización, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 6 de marzo de 2013, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.234

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 4/13

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de insumos de cafetería, para stock de depósito del H. Senado (autorizada por disposición N° 038/13, emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-1128/12).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar las ofertas los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 6 de marzo de 2013, a las 15:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.235

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 5/13

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de cartuchos y toner, para stock del depósito del H. Senado (autorizada por Disposición N° 0039/13 emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-1141/12).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar las ofertas los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 5 de marzo de 2013, a las 15:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.236

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE SENADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Privada N° 6/13

POR 1 DÍA - Objeto del llamado: Contratación para la provisión de elementos de librería, para stock del depósito del H. Senado (autorizado por Disposición N° 0034/13

emanada de la Dirección General de Administración, Expediente N° 1205-1144/13).

Consulta y retiro de Pliegos: El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, las Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas, podrán ser consultados en el sitio web del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.senado-ba.gov.ar>).

A los fines de presentar las ofertas los interesados deberán retirar el Legajo de Cotización, en la Dirección de Contrataciones y Suministros del H. Senado, sita en calle 48 N° 692 entre 8 y 9, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata (teléfono: (0221) 429-1314), los días hábiles de 10:00 a 18:00 horas.

Fecha, hora y lugar de Apertura de Propuestas: Día 8 de marzo de 2013, a las 14:30 horas, en la Dirección de Contrataciones del H. Senado de Buenos Aires, sita en calle 48 N° 692, Segundo Piso, de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.237

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública N° 19/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 19/13 para la realización de la obra: pavimentación de calle en Villa Elvira 3, Partido de La Plata, Presupuesto Participativo 2013, cuyo plazo de ejecución será de ciento cincuenta (150) días corridos y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos tres millones ochocientos cincuenta mil ciento cincuenta y tres con 75/100 (3.850.153,75).

La garantía de oferta será del 1% del Presupuesto Oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de marzo de 2013, a las 11:00 hs., en la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 21 de febrero al 7 de marzo de 2013, en la Secretaría de Economía, todos los días hábiles en el horario de 9:00 a 12:00, habiéndose fijado el precio de los mismos en la suma de pesos tres mil novecientos (\$ 3.900).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 7 de marzo de 2013. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 12 de marzo de 2013.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 10:00 hs. del 14 de marzo de 2013, en la Mesa de Entradas de la Subsecretaría de Planeamiento y Obras Públicas.

C.C. 1.249 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA

POR 1 DÍA – Por la presente ponemos en conocimiento que las Licitaciones N° 10 y 11/13 que salieron publicadas los días 14 y 15 de febrero han sido corregidas sus fechas de apertura. Dicha Apertura de sobres se realizará los días 18 y 19 de febrero de 2013 a las 11 horas.

C.C. 1.250

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS - Obra: Reconversión de alumbrado público, provisión e instalación de columnas luminarias, puesta a tierra y accesorios, zona Avellaneda centro.

Presupuesto Oficial: \$ 5.638.380.

Valor del Pliego: \$ 11.200.

Expte. interno N° 102.309/13.

Fecha de Apertura: 18/3/13, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 358 (30/1/2013).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.251 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 11/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de oficinas para la Dirección de Protección Ciudadana.

Presupuesto Oficial: \$ 1.842.056,08.

Valor del Pliego: \$ 922.

Expte. interno N° 102.281/13.

Fecha de Apertura: 15/3/13, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 328 (28/1/2013).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.252 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 10/13

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Jardín de Infantes Municipal N° 40, Modalidad: Inmueble y proyecto propuestos por el oferente.

Presupuesto Oficial: \$ 3.073.737,73.

Valor del Pliego: \$ 1.537.

Expte. interno N° 102.331.

Fecha de Apertura: 14/3/13, 11:00 hs.

Decreto de llamado: 327 (28/1/2013).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.253 / feb. 21 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 01/13

POR 1 DÍA - Expediente: 22500-20138/2012. Objeto: Adquisición de Artículos de Librería y Papelería.

Apertura de las Propuestas día: 28 de febrero de 2013, a las 11:30 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), del Ministerio de Asuntos Agrarios, Calle 12 esquina 51, Torre Administrativa 1, Piso 8°, La Plata. Se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

C.C. 1.254

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 02/13

POR 1 DÍA - Expediente: 22500-20264/2012. Objeto: Adquisición de cartuchos de tinta y toner para impresoras.

Apertura de las Propuestas día: 28 de febrero de 2013, a las 12:30 horas, en la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, (Departamento Contrataciones, Compras y Suministros), del Ministerio de Asuntos Agrarios, Calle 12 esquina 51, Torre Administrativa 1, Piso 8°, La Plata. Se podrán obtener los archivos digitales correspondientes al Pliego en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/contrataciones>.

C.C. 1.255

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-3980/12. Llámese a Licitación Privada N° 4/12 para la adquisición de insumos para el Servicio de Electromedicina, para cubrir el período del 10/1/13 al 31/6/13, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 28/2/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6450, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312

C.C. 1.256

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 38/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-5040/12. Llámese a Licitación Privada N° 38/13, para la adquisición de: Mantenimiento de equipos, para el Servicio de Laboratorio, por el período marzo-agosto, ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2013 a las 9:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.257

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 39/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-5050/12. Llámese a Licitación Privada N° 39/13, para la adquisición de: Reactivos varios, para el Servicio de Laboratorio, ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2013 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.258

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I. PRESIDENTE PERÓN

Licitación Privada N° 40/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2965-5075/13. Llámese a Licitación Privada N° 40/13, para la adquisición de: Soluciones Parenterales, para el Servicio de Farmacia, ejercicio 2013, con destino al Hospital Interzonal Presidente Perón de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, 3° Piso, Cuerpo E del Hospital Interzonal Presidente Perón, sito en la calle Anatole France 773 de la Ciudad de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 12:00 de lunes a viernes.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.259

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO

Licitación Privada de Presupuesto N° 31/13

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-3901/13. Llámese a Licitación Privada de Presupuesto N° 31/13, por la adquisición de Reactivos para Hemostasia, para cubrir 10 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 26 de febrero de 2013, a las 9:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 1.260

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.S.Z.E. DR. RAMOS MEJÍA

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2935-486/13. Llámese a Licitación Privada N° 1/13, para la adquisición de insumos de medicamentos por renglones desier-tos, para cubrir el período de enero-junio de 2013, para el Ejercicio 2013, con destino al Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Mejía.

Apertura de la Propuesta: Día 26 de febrero de 2013 a las 10:00 hs, en la Oficina de Administración (Compras) del Hospital Subzonal Especializado Dr. Ramos Mejía, sito en la calle 143 y 521 de la ciudad de La Plata, donde podrán retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página del Ministerio de Salud [ww.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

C.C. 1.261

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO DR. TOMÁS PERÓN

Licitación Privada N° 9/13

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2906-10269/13. Llámese a Licitación Privada N° 9/13, para la adquisición de frascos, ampollas y tapones, de la Dción. Prov. Instituto Biológico "Dr. Tomás Perón" de la Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de febrero de 2013 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable de la Dirección de Coordinación Administrativa, dependiente de la Dirección Provincial Instituto Biológico Dr. Tomás Perón, sito en la calle 526 e/ 10 y 11, de la Ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página ww.ms.gba.gov.ar.
 C.C. 1.262

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 5/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 5/13 (nuevo llamado). Expediente 2960-9.329/12 para la adquisición de Sensores de CO2 y otros.

Apertura de Propuestas: El día 26 de febrero de 2013 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.263

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 18/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 18/13 (nuevo llamado). Expediente 2960-9.390/12 para la adquisición de Botas de Compresión y otros.

Apertura de Propuestas: El día 26 de febrero de 2013 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 hs.

C.C. 1.264

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
(ENOSUR)

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 2/13. Expediente N° 1102-D-2011-cpo. 02. Ampliación y refuncionalización Centro de Salud Jorge Newbery, trabajos varios en Unidad Sanitaria Barrio Centenario.

Fecha de Apertura: 13 de marzo de 2013, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.227.579,66.

Valor de Pliegos: \$ 1.267,00.

Garantía de Oferta: \$ 22.275,79.

Capacidad Financiera: \$ 2.970.106,21.

Capacidad Técnica: \$ 2.227.579,66.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales N° 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746)

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 7/3/13.

C.C. 1.272 / feb. 21 v. feb. 22

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Licitación Pública N° 3/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 3/13, por la contratación de la obra de mejoramiento de calzadas urbanas naturales para los foros barriales, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social de la Municipalidad de San Miguel.

Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2013.

Hora: 9:00.

Expte. N° 4130-14084/13.

Presupuesto Oficial: 7.500.000.

Valor del Pliego: \$ 8.000.

Los Pliegos podrán ser consultados y/o adquiridos: En la Secretaría de Salud, Belgrano 1342, 1° piso, San Miguel. A partir del 11 de marzo y hasta el 15 de marzo inclusive, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00.

C.C. 1.278 / feb. 21 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 1/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar trabajos en baño público y cambio de chapas en la cubierta del Juzgado de Paz Letrado de Baradero, sito en Avenida San Martín N° 1257, Departamento Judicial San Nicolás.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de marzo de 2013, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-02331-12.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

C.C. 1.279

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 22/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de General Villegas, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar/Información-Contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso,

Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 1.280 / feb. 21 v. feb. 25

Varios

ESTABLECIMIENTO LOS CEIBOS S.A.

POR 3 DÍAS – Escisión. 1) Sociedad Escidente: Establecimiento Los Ceibos S.A.; sede social Ituzaingó 1069 ,Tandil, Partido de Tandil , Provincia de Buenos Aires; inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Provincia de Buenos Aires, bajo la Matrícula 14401 el 9/05/1983 2) Sociedad Escisionaria: El Viejo Ceibo S.A., domicilio social en la Provincia de Buenos Aires y sede social en Avenida Monseñor de Andrea 230 Tandil, Partido de Tandil, 3) Valuaciones: de acuerdo a los estados contables especiales al 30 de septiembre de 2012 el Activo total de Establecimiento Los Ceibos S.A. ascendía a \$ 9.546.341,30 y el Pasivo total a \$ 3.874.066,11. De ello se destina a El Viejo Ceibo S.A. el Activo de \$ 3.617.705,36 y el Pasivo de \$ 427.050,57. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5° de la Ley 19.550. En razón de haber destinado el 56,25% del Capital social a la constitución de la nueva sociedad, la escidente reduce su capital social en la misma proporción, cancelando las acciones pertinentes que lo representan. Graciela Grasso de Meli, Presidente.

Tn. 91.010 / feb. 19 v. feb. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta Ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° Nom. Catastral Titular Localidad

01) 2147-058-1-0014/2012- C.I; Sec. B; Qta. 22; Mz. 22-a, Parc.13- Victoriano Keegan– Sarmiento 128- Las Flores.

02) 2147-058-1-018/2012- C: I; Sec.: B; Qta. 56; Mz. 56-c; Pc. 5-c. Leonardo Orfilio Bulzomi– Harosteguy 695- Las Flores.

03) 2147-058-1-019/2012- C: I; Sec.: D; Chac. 169; Mz. 169-m; Parc. 5.- Manuel Andres Piarristeguy– San Luis 831- Las Flores.

Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 1.206 / feb. 19 v. feb. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Almirante Brown

POR 3 DÍAS - R.N.R.D. N° 1 de Almirante Brown, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 art. 6 incs. “e”, “f” y “g”), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la Calle Bartolomé Mitre N°967, Adrogué, Partido Almirante Brown, Prov. Bs. As., los días martes y jueves, en el horario de 11 a 15. Expte. Inmueble Ubicación. Nomenclatura Catastral. Titulares.

1. 2147-003-01-2335/97. Loria 123- Glew- V-L-446-2- SPOTORNO, Orlando; SPOTORNO, Ángel; BLANCO GARCÍA, José Alfonso; LONGHI, Luis Natalio; LONGHI, Juan Felipe; PAOLINI, Atilio Marcos; PAOLINI, Constantini Enrique; BEN, Francisco, GONZÁLES RODRÍGUEZ, Manuel; DALPONTE, Maximino Luis; RODRÍGUEZ, José María Jesús; FEDERICO, José; PELLE, Raúl; OLIVARI, Alberto Esteban; PUNTURO, José Faustino; LONGHI, Luis Emilio; CARONE, Francisco; GIORDANO, Hércules. Venta por mensualidades a/f FERNÁNDEZ, Alejandro Legajo N°1006 F°1448.

2. 2147-003-01-13243/97. Alem 732– Burzaco- III-C-146-31- Eugenio Genaro; Juan José; José Crisostomo; Francisco María; Ricardo Martín; Justa María del Rosario; Sara Ramona y María Nélida LANGENHEIN; Ignacio, Elvira, Feliciano, María Adeodata, Raúl J., María Rosa Delia LANGENHEIN, y Eduardo Enrique THOMAS.

3. 2147-003-01-314/07. Inca 1556- Claypole- III-G-369-3.-FLORES, Jorge.

4. 2147-003-01-382/09. Nother 3310- José Mármol.-I-G-323b-30- MARCO DEL PONT y MOLINA, María de los Dolores; MARCO DEL PONT y MOLINA, María del Corazón de Jesús; MARCO DEL PONT y MOLINA, Ernesto Antonio.

5. 2147-003-01-404/09. 2 de Abril 1847- Burzaco- III-E-108-12- COTILLO, Guttemberg; DI PRIMIO, Enzo José; SEGAT, Juan Ángel; FENTANES, Félix; DE MIGUEL, Marcelo.

6. 2147-003-01-14/10.- Falucho 4545- Rafael Calzada- III-L-107-13.- BENÍTEZ, Miguel Ángel- VALLEJOS de BENÍTEZ, Claudia Mercedes.

7. 2147-003-01-15/10.- La Pampa 1794 – San José – I-J-460-8 “B”.- PASCO S.R.L.

8. 2147-003-01-32/10. Paraná 824- Burzaco - III-O-11b--18.- RUBIONE y GONZÁLEZ, Alfredo Víctor Ernesto.

9. 2147-003-01-35/10. Curupay 655- Burzaco- II-C-326B-18- IGLESIAS de ESTUPIÑAN, Sara.

10. 2147-003-01-37/10. Misiones 575- Claypole- III-Q-94C-4- BERASCOLA, Tobías Felipe.

11. 2147-003-01-45/10. Isla de los Estados 3254-Rafael Calzada-III-L-50-2.- BECA-SAIN, Dirceo y Rubén. MARTINELLI, Roberto César. MARTINELLI de CAMACHO, Alicia Ángeles.-

12. 2147-003-01-1/11. Gaboto 5322- San José. I-D-102-15. WESTERMAYER, Herminia Thusnelda. KRAFT y WESTERMAYER; Alberto Germán Ricardo Otto; Oscar Alfredo; Guillermo Enrique Carlos.

13. 2147-003-01-4/11. Rosa 6279- Claypole - III-Q-48-3- PEREYRA, Zoilo; Zoilo Salvador; Rodolfo Oscar, Nélida Nieves PEREYRA Y FARANNA.

14. 2147-003-01-6/11. Jorge Von Suppe 1790- Rafael Calzada-III-B-141-12.- ASOCIACIÓN CULTURAL ESDEVA.

15. 2147-003-01-7/11. Santa Cruz 588- San José- I-D-102-18-WESTERMAYER, Herminia Thusnelda- KRAFT y WESTERMAYER; Alberto Germán Ricardo Otto; Oscar Alfredo; Guillermo Enrique Carlos.-

16. 2147-003-01-9/11. Jorge 2773- José Mármol- I-G-334-13.-BARZIZZA y ZUCAL, Roberto Alfredo.

17. 2147-003-01-11/11. Amapola 6134-Claypole- III-Q-140-25-TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

18. 2147-003-01-14/11. Bervena 6284- Claypole- III-Q-101-33.- TULSA Tierras Urbanizaciones Loteos S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.

19. 2147-003-01-6/12. Alem 1716- Burzaco- III-E-88-26 BIANCHI SILVESTRE, Adolfo Jorge; GÓMEZ IGUÑA, Julio César; IGUÑA de GÓMEZ, María Elena.

20. 2147-003-01-7/12. Oncativo 365- Burzaco- III-O-25-9- BERCOVSKY de BODARI, Esther. Escribana Hilda B. Romero de Hefling. Interina a cargo del R.N.R.D N°1 Alte. Brown.

C.C. 1.217 / feb. 19 v. feb. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor DIEGO IGLESIAS, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el

Expediente N° 4.095.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Quilmes por el Ejercicio 2011.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 1° de febrero de 2013. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 1.220 / feb. 19 v. feb. 26

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul escribana integrante Marcela M. Voiscoich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en Belgrano 1693 de Cacharí, Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número de expedientes - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares.

1. 2147-6-1-7-2011 C I. S.A Mza. 57 P. 12 Malere (ex Córdoba) 368. Azul. ARRAMBURU Adelita Josefina
2. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. FITTIPALDI Oscar Pablo.
3. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. FITTIPALDI Juan Carlos.

4. 2147-6-1-39-2012 C I. S.J.CH3. Mza. 3u u.P.6 Calle 5 M° 337. Azul. Oliveto Luis Alberto.

5. 2147-6-1-28-2012 C 18. S.C.Qta5 .P.7 Calle 1 N'1082 Cachari. Azul. LALLERA Francisco.

6. 2147-6-1-30-2012 C18. S.C.Qta 5. P.10 Saavedra 1369 Cachari. Azul. LOHOLA-VERRI Juan Emilio.

7. 2147-6-1-38-2012 C I. S.A. Mza. 8. P.7 b) Burgos 138. Azul. GARCÍA José María.

8. 2147-6-1-38-2012 C I. S.A. Mza.8. P.7 b) Burgos 138. Azul. CACHENAUT Dora María.

9. 2147-6-1-22-2011 C I. S.J.CH53. Mza.53s. P.18 Abeberry 808. Azul. FITTIPALDI Feliciano Haydee.

10. 2147-6-1-42-2012 C I. S.J.CH24. Mza.24 p.P.21 Industria 279. Azul. ZAPATA Pedro Ernesto.

10. 2147-6-1-42-2012 C I. S.J.CH.24. Mza.24 p.P.21 Industria 279. Azul. ARRUE SOTO Sylva Hortensia.

11. 2147-6-1-34-2011 C 18. S.B. Mza.125. P.4 Lavalle y Bolívar. Cachari Azul. SEGOVIA Apolinario Elías.

12. 2147-6-1-26-2012 C18.S.B Mza. 141 P.3 c) Rivadavia 548. Cachari. Azul. VAZQUEZ Celina.

13. 2147-6-1-41-2012 C I. S.J.Ch.12 Mza. 12 f P.20 Calle 8 N° 518. Azul. RATTO Ricardo Omar.

14. 2147-6-1-21-2012 C I.S.A Mza. 12 P22 Cte. Franco 225. Azul. GÓMEZ Carlos Alberto. Marcela M. Voiscovich, Notaria Integrante.

C.C. 1.215 / feb. 19 v. feb. 22

Transferencias

Oposiciones de ley en Defensa N° 1875, de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 38.053 / feb. 14 v. feb. 21

Reclamos de Ley en el citado domicilio. Mariano Federico Anna, Abogado.

L.P. 15.412 / feb. 15 v. feb. 22

POR 5 DÍAS – **San Miguel**. CARLOS ALBERTO MAYOR, avisa que vende, cede y transfiere el negocio de Panadería y Confitería sito en la calle Primera Junta n° 599 de la ciudad de San Miguel, al Sr. José Antonio Galindo García, libre de toda deuda, embargo, etc. reclamos de ley en la avenida Vergara n° 2.355 Villa Tesei, Partido Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

L.P. 15.372 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **La Matanza**. Marianela Lenge, Cantadora, Pública comunico que ALFREDO OSCAR ERNST DNI 14.433.708, transfiere a Héctor Andrés Álvarez DNI 23.703.841 Rubro elaboración, corte, envase, conservación de vegetales, hortalizas, calle Cabo Vacca N° 961 Ramos Mejía. B. A. Reclamos de Ley en el mismo. Lenge Marianela, C.P.N.

L.M. 97.001 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Villa Luzuriaga**. VANESA ELIZABET MÁRQUEZ, transfiere a Facundo Gastón Martínez, venta de aberturas sito en Av. Don Bosco. 3036 Villa Luzuriaga. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. DEANNA, ADOLFO RICARDO DNI 12.160.927 Comunica: Transferencia de Habilitación Municipal a Fuenzalida Marcelo Alberto DNI 22.400.446 Fondo de comercio: Salón de Fiestas Domicilio comercial y oposiciones L. N. Alem 345 Ramos Mejía La Matanza. Bs. As. Reclamos de ley en, el mismo.

Mn. 60.057 / feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CRISTIAN HERNÁN TETI, CUIT 20-32468570-8 comunica que vende cede y transfiere a Gabriel Germán Teti, 20-35537683-5 fondo de comercio rubro venta de rulemanes y repuestos del auto-motor sito en Martín Fierro 4025 de Ituzaingó. Oposiciones de ley en Martín Fierro 4025 Ituzaingó. Fabio A Sarcansky, Contador Público Nacional.

Mn. 60.062/ feb. 14 v. feb. 21

POR 5 DÍAS – **La Matanza**. DURANTE SERGIO transfiere a Asin Emerson un comercio de compra venta metales no ferrosos cito en Av. Gral. Rojo 1981 La Ferrere. Reclamo de ley en el mismo.

L.M. 97.019 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Don Torcuato**. EMPRENDIMIENTOS AMPERSOL S.A., CUIT 30-71069045-2, con domicilio en Callao 1103, piso 10, Depto "D", de C.A.B.A. vende, cede y transfiere a Katia Trade S.A., CUIT 30-71023407-4, con domicilio en Gazcón 2329, Boulogne, San Isidro, Bs. As., el fondo de comercio del supermercado ubicado en Triunvirato 2138, Don Torcuato, Tigre, Bs. As.

POR 5 DÍAS – **La Plata**. OSCAR ENRIQUE AMIGO, DNI 16.261.625, domicilio real en 66 N° 2473 La Plata, transfiere fondo de comercio rubro distribución de bebidas, sito en 66 N° 2473 de los Hornos, Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. a Ostoso S.A., domicilio legal 66 N° 2473.

POR 5 DÍAS – **Morón**. SILVIA GRACIELA BARBOZA, D'ANGELO PATRICIA S.H. CUIT 30-71204974-6 transfiere el fondo de comercio sito en la calle Independencia 101, Partido de Morón a Silvia Graciela Barboza CUIT 27-93328396-3, del rubro Panadería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 60.101 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Ballester**. CELIA NÉLIDA ELENA DNI 24.576.376 Transfiere fondo de comercio rubro peluquería canina Sito en la calle Martín Lange 3501 de la

localidad de Ballester, Pdo. San Martín a Cintia Gisela Alicia Vidal DNI 28.386.614. La transferencia se realiza libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 55.183 / feb. 15 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. CHEN WENJIE. transfiere autoservicio ubicado en la calle San Martín N° 1621, Florencio Varela, a Wu Ying. Reclamo de ley en el mismo.

Qs. 89.005 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. ERNESTO ENRIQUE PÉREZ, CUIT 20-18506315-2 transfiere a Repuestos el Gallego para Motor S.R.L. CUIT 30-71101508-2 el fondo de comercio de venta de repuestos para motor sito en la calle José C. Paz Nro. 2227 de la localidad y partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires con fecha 31 de diciembre de 2012. Reclamos de Ley, Av. San Martín 364, C.P 1876, Bernal, Bs. As. Lu. a Vie. 15 a 19 hs. 4259-5569 Dr. Ricardo J. Zwolinski C.P.

Qs. 89.006 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Quilmes**. LEONARDO ANDRÉS SCARVACI, con domicilio en Calle Fornabaio n° 1821, Localidad de Quilmes Oeste, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., transfiere a Noelia Florencia López, con domicilio en la Calle Río Gallego n° 247 localidad de Ezpeleta, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., el comercio venta de artículos de decoración de interiores, nombre fantasía "Quildecor", ubicado en la Calle Moreno n° 640, Pdo. de Quilmes, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Qs. 89.007 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. POLETTI ESTEBAN GUILLERMO, de nacionalidad argentina, con DNI N° 25.467.481, cede y transfiere todos sus derechos sobre el fondo de comercio del rubro Agencia de Lotería y Quiniela. Eppte. Habilitación Municipal N° 4037-18892-P-2009 de Florencio Varela sito en la calle Estados Unidos N° 2819 de Florencio Varela, Buenos Aires, a la Sra. Allende Olga Ignacia, DNI N° 92.488.195. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.

Qs. 89.008 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. CATTANEO LIDIA MARTA LUISA transfiere a Jesica Noemí Torres, salón de fiestas infantiles, sito en José María Paz 361/5 Ituzaingó, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.069 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Zhuang Hua comunica que vende el 100% del autoservicio de comestibles alimentarios y no alimentarios a Zhuang Qun, Ubicado en Balbin N° 3909/13/17/21/25 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs As. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.070 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. MAURITANIO MABEL EDITH y RIVERO DANIELA MABEL, Transfieren el 100% de juguetería y librería sita en calle Martín Rodríguez N° 1610, a Dellacha Selva Lorena, Reclamo por el plazo de ley a Dra. Busto María Cristina, calle Venezuela N° 2348 de Ituzaingó.

Mn. 60.115 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. BELLABARBA MATÍAS comunica que transfiere el 100% del fondo de comercio de la Casita de fiestas infantiles ubicada en calle Almafuerte 568, a la señora Morán Susana. Reclamos de ley en el domicilio del negocio.

B.B. 56.045 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Zárate-Campana**. La señora VANESA DE LA MATA sede el comercio maxikiosco ubicado en Ayacucho 203 A a la señora Mónica Salomón.

Z-C. 83.013 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Tigre**. Se comunica al comercio que la Sra. LIN XIUHONG, transfiere el fondo de comercio de Autoservicio de Comestibles, sito en Cruz del Sur 2055 de El Talar, al Sr. Chen Zhao. Reclamos de Ley en el citado Local.

S.I. 38.085 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Pergamino**. POINT PERGAMINO S.R.L., CUIT 30-71145160-5, con domicilio en Av. Venini N° 92 de Pergamino, comunica que vende a Tianfu Wang, CUIT 20-94016730-3, con domicilio en calle Monroe N° 651 de Pergamino, el fondo de comercio del establecimiento denominado "Supermercado El Puente" sito en Av. Venini N° 92 de Pergamino, Habilitación Municipal Expte. Letra C N° 8795, libre de deudas. Reclamos de ley en Assaf & Asociados Abogado, calle Lagos N° 1050 de Pergamino. Juan Daniel Assaf, Abogado.

L.P. 15.416 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Garín**. DORA VICTORIA BURGOS, DNI 26.532.953 con domicilio en Cilento 121; Garín, Partido

de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Hace saber que vende cede y transfiere al Sr. Marcelo Javier Vázquez, DNI 21.453.738 con domicilio en Cardenal Fagnano 2554 de El Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del ramo bar pub shows en vivo confitería bailable denominado Ibiza Disco, sito en Colectora Oeste esquina Córdoba de la Ciudad de Garín, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo.

Z-C. 83.012 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Escobar**. JESSICA VICTORIA KANEKO, DNI 23.956.363, transfiere el fondo de comercio Enredados, ubicado en la calle Edilfredo Ameghino N° 591, Belén de Escobar, a Cristian Damián Cirkov, DNI 29.804.956. Reclamos de ley en el domicilio del comercio.

Z-C. 83.016 / feb. 18 v. feb. 25

POR 5 DÍAS – **Martínez**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 La Sucesión INGRAMO OSCAR CARLOS domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de los Sres. Ingaramo Carlos Román e Ingaramo Luciano Damián Soc. de Hecho, con CUIT 30-71214911 con domicilio legal en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires destinado al rubro de foto duplicación Anexo Imprenta artesanal ubicado en calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Avda. Santa Fe 1679 de la Localidad de Martínez, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Sena de Ingaramo, Norma Cristina DNI 4.896.890.

L.P. 15.572 / feb. 21 v. feb. 27

Convocatorias

ALTOS DEL SOL S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Altos del Sol S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 07-03-2013 a las 18 y 19 hs. en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Bs.

As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea.
- 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la legitimidad del acto y de la demora en llamado a Asamblea.
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/10/2011 y el 31/10/2012.
- 5) Consideración de la actuación del Directorio.
- 6) Consideración de la integración de las Subcomisiones varias según Reglamentos y duración de sus mandatos.
- 7) Consideración de la aplicación del Derecho de Admisión.
- 8) Consideración del Presupuesto 2013, valor del Recupero de Gastos Mensuales Ordinarios (Expensas Comunes).
- 9) Consideración de Proyectos y obras propuestas, fijación de prioridades y consideración del valor de Gastos Extraordinarios (Expensas Extraordinarias) para dichos proyectos.
- 10) Consideración del reordenamiento societario y análisis de la situación jurídica y legal de Altos del Buen Ayre S.A. Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán acreditarse mediante la exhibición de título y acción en Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, los días 27 y 28 de febrero de 2013 de 11 a 18 horas. Sergio Fernando Commisso, Presidente.

Mn. 60.064 / feb. 14 v. feb. 21

FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundación y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 4 de marzo de 2013 a las 10 y 11 horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio número 43 cerrado el 28-2-2012.
- 2) Aprobación del Balance y Estados de Resultados.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25 % previsto en el art. 261 Ley 19.550,

para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico administrativas o comisiones especiales.

4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Miguel E. Roumieu, Abogado.

L.P. 15.356 / feb. 14 v. feb. 21

ORGANIZACIÓN MÉDICA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de marzo de 2013 a las 19:30 hs. en la sede social calle 25 de Mayo 3542 de la ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con quien la preside.
- 2- Explicación de causas de la demora en la realización de la Asamblea conforme plazos estatutarios.
- 3- Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, Estados Complementarios, Anexos e Informe del Señor Síndico y de Auditoría, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de octubre de 2012.
- 4- Destino Resultado del Ejercicio.
- 5- Remuneración al Directorio, de acuerdo al Artículo 261 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales) y sus modificaciones aplicándose en su caso la excepción normada en su último párrafo.
- 6- Determinación de la suma de dinero en concepto de garantía de los señores Directores (Art. 17 del Estatuto Social).
- 7- Aprobación Gestión del Directorio.
- 8- Aprobación Gestión de la Sindicatura.
- 9- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto

7- Aprobación Gestión del Directorio.

8- Aprobación Gestión de la Sindicatura.

9- Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente su voluntad de concurrir a la misma o depositar sus acciones nominativas o presentar certificado de depósito de las mismas por banco o institución autorizada, con tres días de anticipación a la Asamblea. Si a la hora fijada no se encontraran accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto se realizará la Asamblea una hora después con la concurrencia de accionistas que representen los porcentuales de acciones con derecho a voto

que el estatuto prevé (Arts. 20, 21, 22 y 23 del estatuto social). Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Jorge A. Soria, Presidente Directorio. Jorge Luis Orozco, Contador Público Nacional.

L.P. 15.384 / feb. 15 v. feb. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS ALISOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Los Alisos, Complejo Residencial Los Alisos, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 7 de marzo de 2013, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 3 cerrado el 31/12/2012.
- 3- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 5- Designación de Director titular y suplente clase "A" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 6- Designación de Directores titulares y suplentes clase "B" por vencimiento de los actuales mandatos.
- 7- Designación de Síndico titular y suplente por vencimiento de los actuales mandatos.
- 8- Financiamiento de cámaras transformadoras de tensión.
- 9- Plan de inversión Bianaual. Presentación de proyectos y su financiamiento. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran

deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.381 / feb. 15 v. feb. 22

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SAUCES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en el Club House, Complejo Residencial Los Sauces, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de marzo de 2013, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2- Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 cerrado el 31/12/2012.

3- Aprobación de la gestión del Directorio.

4- Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5- Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos.

6- Plan de inversión bianual. Presentación de proyectos y su financiamiento. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2012 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S. Manuel Kosoy, Presidente

L.P. 15.382 / feb. 15 v. feb. 22

AEROMAPA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria de Aeromapa S.A., en primera y segunda convocatoria, para el día 11 de marzo de 2013, a las 8.00 y 9.00 horas respectivamente, en la sede social sita en la calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Lectura y consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados sus Anexos y Notas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.

3) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.012.

4) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.012.

5) Remuneración del Directorio.

Se encuentra a su disposición en la sede social y en los horarios de atención de 10 a 15 hs copia de los estados contables a tratar y documentación respaldatoria. No Comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Alberto Matula, Presidente.

L.P. 15.419 / feb. 18 v. feb. 25

HOTELERA DEL MAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por Acta de Directorio del 30/01/2013 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de marzo del 2013, a las 12 horas en 1° convocatoria, y 13 horas en 2° convocatoria, en su domicilio real Avenida Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos 2502 de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración del atraso en la convocatoria a Asamblea.

3) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico, y de la documentación del Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2012.

4) Consideración del resultado del ejercicio y de los honorarios del Directorio y Síndico.

5) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito previo de acciones y/o comunicación de asistencia a asamblea. El Directorio. Soc. no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Florencio Aldrey Iglesias, Presidente.

L.P. 15.442 / feb. 18 v. feb. 25

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 11 de marzo de 2013, a las 13 horas en la sede social sita en calle Camino General Belgrano km 28 500, Localidad de Ranelagh, Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2012.

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio.

6) Designación de directorio.

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Verónica González, Abogada.

S.M. 51.020 / feb. 18 v. feb. 25

EL SEGURO S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sociedad Inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/05/75, bajo la matrícula N° 18739, convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas. Convócase a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de marzo de

2013, a las 16.00 hs., en primera convocatoria y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en calle Almirante Brown 1001 de la ciudad de Mar del Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la suscripción del acta.
- 2) Motivos de llamamiento fuera de término.
- 3) Tratamiento de los instrumentos correspondientes al Art. 234 inc. 1) LSC, correspondiente al ejercicio N° 51 cerrado al 31/03/2012.
- 4) Destino de los resultados de los ejercicios.
- 5) Tratamiento de la gestión y responsabilidad del administrador por el período indicado.
- 6) Tratamiento diversas alternativas tendientes a regularizar institucionalmente a la sociedad.

Nota: se hace saber a los socios que las copias correspondientes al ejercicio en tratamiento y en los términos del Art. 67 LSC, se encuentra a disposición para su retiro en el domicilio de la calle Almirante Brown 1001 MDP. Para asistir a la Asamblea de accionistas se deberá cursar por los socios las comunicaciones pertinentes y en los términos del Art. 238 LSC con tres días de anticipación a la celebración para su inscripción en los libros sociales. Federico Gastón Lhomme. El Administrador.

M.P. 33.025 / feb. 18 v. feb. 25

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de marzo de 2013, a las 15:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. De Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de un Nuevo Directorio por finalización de mandato;
2. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.017 / feb. 18 v. feb. 25

ENRIQUE VANZATO S.A.C.I.F.I. y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sito en Remedios de Escalada N° 135, Chascomús, Pcia. Bs. As, el día 08 de marzo de 2.013, a

las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Motivos del llamado fuera de término.
- 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (Método Directo), Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 30 de Septiembre de 2.012.
- 3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4º) Retribución Directorio y aprobación expresa exco-límites Artículo 261 Ley 19.550.
- 5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
- 6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El directorio. Hugo Cesar Iriarte, C.P.N.

Ds. 79.013 / feb. 18 v. feb. 25

PIEDRA PAMPA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - As. Gral. Ord. Accionistas 12/03/2013, en la sede social de calle 55 N° 2842 de la ciudad de Necochea 9 horas y 9.30 1° y 2° convocatoria, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

- 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio al 31/10/2012.
- 2) Consideración de los resultados, remuneración al directorio.
- 3) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. Bernardo Uhart, Presidente.

Nc. 81.009 / feb. 19 v. feb. 26

SANS S.R.L.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Sans S.R.L. para el día 22 de marzo de 2013 a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria a las 19:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 20:00 Hs. y Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a las 21:00 Hs. y en segunda convocatoria a las 22:00 Hs., ambas convocatorias se celebrarán en el sede social de la empresa sito en calle: Avellaneda N° 230 Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) situación legal y acciones judiciales iniciadas por la empresa. 3) situación de los bienes de uso 4) financiamiento 5) planificación de actividades dentro del objeto social. 6) modificación art. 5° estatuto social.

Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos socios para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de Inventario. Balance General. Estado de Resultados. Evolución del patrimonio neto. Estado de flujo de efectivo. Anexos.

Notas, e informe de auditor externo de acuerdo al art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado y honorarios de gerentes. 4) Consideración de la gestión desarrollada por socios gerentes durante el ejercicio cerrado el 31-12-2012. 5) Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Sergio N. Mujica, Abogado.

L.P. 15.521 / feb. 19 v. feb. 26

ESTAMPADOS CIVILE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase por 5 días en primera convocatoria a las 10:00 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de marzo de 2013, y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. en la sede social de Francisco Paz 277, ciudad y Pdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los Estados contables fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación según Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y Memoria del Directorio. Tratamiento de Estados contables al 31/08/2012. Honorarios al Directorio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de dos miembros del Directorio para el período previsto en el estatuto.
- 6) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de ley.

Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19.550. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.536 / feb. 21 v. feb. 27

LA RELOJERÍA S. A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de La Relojería S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/03/2013 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Güemes 2666 (Local 3) de Mar del Plata, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 19:00 horas. Se hace saber que los accionistas deberán comunicarse su asistencia (personal o por mandatario) con 3 días hábiles de anticipación de acuerdo a lo normado por el Art. 238 de la Ley 19.550:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del plazo legal.

2) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 2 cerrado el 31/08/2012.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas.

5) Consideración de los resultados y distribución de los mismos.

G.P. 93.044 / feb. 21 v. feb. 27

Sociedades

CARPINET BUSINESS S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 224 del 29/11/2012 y Esc. N° 13 del 28/01/2013 Registro N° 5 de E. Echeverría. Se modificó el contrato constitutivo de "Carpinet Business S.A.". Uso firma y Rep. Leg. Pte. Direct. Presidente Florencia Roxana Carpinetti, Dir. Supl. Jorgelina Carpinetti. Fabián E. M. Riganti Sepich, Notario.

L.P. 15.526

CAPACITADORA EMPRESARIAL Y PERSONAL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 16/01/13: 1. Facundo Federico Pardo y Alan Mariano Ferreyra ceden sus cuotas a Benito Félix Lucena, DNI 11.134.850, Mario Antonio Campodónico, DNI 4.370.736 y a Juliana Ester Colombo, DNI 5.600.382 quedando como únicos socios. 2. Fijan nueva sede social en Sarmiento 1959 Piso 9° Depto. A, Localidad y Pdo. de San Martín. 3. Renuncia al cargo de gerente Alan Mariano Ferreyra y designan a

Mario Antonio Campodónico como Gerente Titular y Benito Félix Lucena como Suplente. 4. Reforman Estatuto en su artículo 7°: La administración y representación será ejercida por 1 o más gerentes, en forma conjunta, separada, alternativa y/o indistinta. Dra. Patricia Adriana Minniti, Abogada autorizada.

L.P. 15.528

SANITAS PLANNING S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Pilar María de Lourdes Garagaza, 2/6/81, licenciada en enfermería, DNI: 28.600.300, calle 25 N° 19 y Patricia Gloria Pené, 22/3/73, docente, DNI: 23.090.976, Calle 7 N° 77; todas argentinas, solteras y domic. en Guernica, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 21/12/12. 3) Sanitas Planning S.R.L. 4) Sede social: Calle 7 N° 77, Guernica, Pdo. Presidente Perón, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Prestación de servicios de rehabilitación psicofísica, servicio de kinesiología. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales relacionados con el objeto de salud, insumos y productos vinculados a los mismos representaciones, mandatos y gestiones de negocios. Asesoramientos prestados por profesional con título habilitante cuando se requiera. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 10.000. 8) Administración, Representación legal: Gerentes: Pilar María de Lourdes Garagaza y Patricia Gloria Pené, duración 99 años, domicilio especial: Sede social. 9) Repres. Legal: Gerentes, Uso de firma: Indistinta. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 10) Cierre balance: 31 de julio de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.529

TSSV DESARROLLOS DIGITALES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Martín Leandro Ink, 15/11/74, DNI 24.293.647, Lic. en Adm. de empresas, casado, Av. Del Libertador 3676, Piso 5°, La Lucila, Ramiro Núñez Palacio, 18/9/72, DNI 22.990.470, empresario, El Ombú y Corrientes, Colonia de Chacras del Río Luján, Campana, Matías Salord, 22/1/79, DNI 27.128.132, periodista, casado, Terry 243, 7° A, CABA y Edwin Henrick Mac Donald, 3/2/63, 16.287.972, Diseñador Gráfico, soltero, Zapata 512, 12 B, CABA, todos arg. 2) Inst. Privado: 7/2/2013 3) TSSV Desarrollos Digitales S.R.L. 4) Av. Del Libertador 3676, Piso 5, La Lucila, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Prestación de servicios de desarrollo y mantenimiento de software, redes sociales y websites. Producción y comercialización de productos audiovisuales. Servicios de consultaría y auditoría de sistemas informáticos. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8)

Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Martín Leandro Ink, domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortés Stefani, Abogado.

L.P. 15.530

ABIATU S.A.

POR 1 DÍA - 1) Santiago Abel Esoin, 27/9/63, DNI: 16.596.588, productor agropecuario, Calle 32 N° 1826, Balcarce y María Laura Esoin, 12/11/65, DNI: 18.250.687, médica veterinaria, Carlos Pellegrini 659, Adrogué; todos argentinos, casados y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 21/12/12. 3) Abiatu S.A. 4) Carlos Pellegrini 659, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Explotación establecimientos ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino; agrícolas, producción de especies cerealeras, graníferas, algodóneras, frutícolas, apícolas y demás frutos del país, Arrendamiento de campos o establecimientos rurales. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Santiago Abel Esoin y Director Suplente: María Laura Esoin, domicilio especial en sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) cierre balance: 30 de junio de c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 15.531

EMPREDIMIENTOS JANUCA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvia Leonor Galiussi, 14/6/72, divorciada, despachante de aduana, DNI: 22.694.547 y María Antonia Galiussi, 7/8/48, soltera, jubilada, DNI: 5.950.552; todas argentinas y domic. en Achaval 560, Dpto. 2, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado: 27/12/12. 3) Emprendimientos Januca S.R.L. 4) Sede social: Ostende 971, Banfield, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Representación, producción, distribución, acopia, compraventa, importación y exportaron de productos alimenticios, de pesca, agrícolas, ganaderos, bebidas, aceites, sus derivados. Explotar y administrar establecimientos rurales. Brindará asesoramiento y capacitación de comercio exterior, despachos de aduana, intermediación en seguros de carga y logística en transporte, planeamiento comercial y económico. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administración, Representación legal: Gerente: Si/via Leonor Galiussi, duración 99 años, domicilio especial: Sede social. 9) Repres. Legal: Gerente con Uso de firma. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeter-

minado. 10) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 15.534

HIGH LORTON S.A.

POR 1 DÍA - 1) Soc. Extranjera inscribe por Art. 118, fija domic. Sucursal: Alem 704, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 2) Representante: Julia Encarnación Estrada, arg., 16/11/25, ama de casa, DNI: 1.665.156, viuda, Alte. Brown 2443, P. 8, Depto. A, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 15.535

ARSIDAP S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado 01/02/2013 Cesión de Cuotas Ariel Oscar Cuervo cede y transfiere a título de venta 300 cuotas a Ana Laura Mc Garva, argentina, DNI: 23104865, CUIT 27-6, nacida 22/05/73, empresaria, casada, con domicilio en la calle 518 bis N° 1084 de La Plata, y María Silvina Rangel cede y transfiere a título de venta 300 cuotas a Teresa Alejandra Lupo, argentina, DNI:4982220, CUIT 27-6, nacida 28/10/44, jubilada, viuda, con domicilio en la calle 517 bis N° 1322 de La Plata, 300 cuotas. Directorio Socio gerente Ana Laura Mc Garva. Cambio de Sede Social a calle 5 N° 2216 de La Plata. María Verónica Pagola, Abogada.

L.P. 15.537

HOTEL TERMAL DOLORES S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del día 13/02/2013 Mod. Art 3°: Comerciales: compra, venta, construcción de establecimientos hoteleros o de inmuebles destinados al alojamiento de personas. Explotación por concesión privada, licitación pública o privada de obras y servicios, entidades fiscales y turísticas, balnearios privados, playas de estacionamiento. Explotación, compra, venta de negocios en el ramo de la gastronomía. Inmobiliaria: administrar, arrendar, explotar bienes muebles e inmuebles. Compra, venta, construcción, urbanizaciones, fraccionamiento y subdivisiones. Mandataria: representaciones, mandato, agencias, consignaciones, gestiones de negocios. Financiera: realizar aportes de fondos propios a empresas constituir, ceder, descontar hipotecas. Comprar, vender, permutar título u otros valores. Conceder créditos. Otorgar préstamos. No realizará las

comprendidas en la Ley 21.526. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 15.565

CENTRO AMBULATORIO IMA S.A.

POR 1 DÍA - Escritura 329 (13/12/2012). Edicto Complementario de Constitución. "Centro Ambulatorio Ima S.A." Dom.: Camino Centenario N° 2837, Manuel B. Gonnet, La Plata, Pcia. Bs. As. Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, alquiler, mantenimiento, representación, comercialización y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, productos, subproductos, sus partes, accesorios y componentes relacionados con la prestación de servicios médicos en todas las especialidades. Comercialización de todo tipo de instrumentos que de manera directa y/o indirecta se utilicen en la prestación de servicios médicos. Representaciones y mandatos de toda clase. No se realizarán aquellas actividades comerciales que estén reservadas para otros tipos sociales según la Ley 10.606. Diego César Orengo, Escribano.

L.P. 15.571

SELLVEN CORP S.A.

POR 1 DÍA - Designación de Presidente. Denominación Sellven Corp S.A., domicilio calle 53 N° 516 piso 2 de la ciudad de La Plata. La Asamblea General ordinaria del 8 de enero 2013, aprobó en su primer punto la elección de directorio, quedando la siguiente redacción: Dado el vencimiento del Mandato del Directorio de Sellven Corp S.A. corresponde tratar la elección del Directorio para el nuevo mandato correspondiente al ejercicio económico 2012/2013. Luego de un breve debate se aprueba por unanimidad designar como presidente al señor Hugo Alberto Crego, DNI 5.453.704 de nacionalidad argentino. La Contadora.

L.P. 15.573

LOS QUINTALES DE AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - Conforme con los términos del artículo 10 y modificatorias de la Ley 19.550, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Los Quintales de Azul S.R.L.": a) Integrantes: Fernando Sackmann, DNI 13.058.335, CUIT 20-13058335-1, argentino, casado, nacido el 03/11/1958, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Burgos N° 1818,

Azul, Provincia de Buenos Aires, Facundo Soler Pujol, DNI 17.056.162, argentino, CUIL 20-17056162-8. casado, nacido el 13/01/1965, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en Avenida Perón N° 785, Azul, Provincia de Buenos Aires Félix Teodoro Uzubiaga, DNI 4.994.324 CUIT Nro. 20-04994324-6. argentino, casado, nacido el 15/05/1949, de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en calle Coronel Granada N° 144, Tapalqué, Provincia de Buenos Aires, Jorge Mallea, DNI 8.209.895, CUIT N° 20-08209895-0, argentino casado, nacido el 28/11/1949 de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en calle Av. Pueyrredón 1861, Piso 7°, CABA, Fernando José Mallea, DNI 4.377.715 , CUIT 20-04377715-8, argentino, casado, nacido el 12/10/1941, de profesión Productor Agropecuario, con domicilio en calle Av. Perón N° 635, Azul, Provincia de Buenos Aires Eduardo Carlos Mallea, DNI 10.390.474, CUIL 23-10390474-9 argentino, casado, nacido el 29/07/1952, de Profesión Abogado, con domicilio en calle Maipú N° 1286, Piso 7°, CABA, Aurora Mallea, DNI 5.334.059, CUIT 27-05334059-3, argentina, casada, nacida el 13/04/1946, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Av. Del Libertador N° 946, Piso 5°, CABA, Gloria Mallea, DNI 5.691.690, CUIT 27-05691690-, argentina, casada, nacida el 06/08/1947, de profesión ama de casa con domicilio en calle Rodríguez Peña 1985, Piso 3° Dpto. "B", CABA y Horacio Parma, DNI 8.522.728, CUIT 23-08522728-9, argentino, casado, nacido el 27/12/1950, de profesión Abogado con domicilio en calle Pje. Rodolfo Rivarola N° 111, 2° Piso, Oficina "6", Capital Federal, b) Fecha del instrumento de constitución: 15 de septiembre de 2012. c) Denominación de la Sociedad: Los Quintales de Azul S.R.L. d) Domicilio de la Sociedad: calle Burgos Nro. 1818 - 7300, Azul, Pcia. de Buenos Aires. e) Objeto Social: Explotación de Actividades Agropecuarias, Cerealeras y Financieras. f) Plazo de duración: Su término de duración será de noventa y nueve (99) años. g) Capital Social: El Capital Social es de pesos seiscientos ochenta y seis mil quinientos, (\$ 686.500,00), dividido en seis mil ochocientos sesenta y cinco (6.865) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00), valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. h) Composición de los Órganos: Administración: La administración de la sociedad será ejercida por el socio, Fernando Sackmann, DNI 13.058.335, CUIT 20-13058335-1. La Fiscalización de la sociedad la realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. i) Representación Legal: La Representación Legal de la sociedad será ejercida por el socio, Fernando Sackmann, DNI 13.058.335, CUIT 20-13058335-1. j) Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año. Se hace saber que las oposiciones deberán ser deducidas en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación del edicto. Gabriela Raquel Weisburd, CPN.

L.P. 15.577

DIGIWORD S.R.L.

POR 1 DÍA - El 6/11/2012 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada entre los Sres. Mariano Jesús Bello, D.N.I. 29.957.791, 16/01/1983, solt., arg., téc. mecánico, C.U.I.T. 20-29957791-1, domicilio en Camino Rivadavia, s/n, esq.123 Ensenada, Bs. As.; y Horacio Adrián Alvarado, D.N.I. 26.324.103, 10/12/1977, solt., arg., programador, C.U.I.T. 20-26324103-8, domicilio en 61 N° 180 La Plata, Bs. As. Razón Social: "Digi-Word Sociedad de Responsabilidad Limitada" domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, en la calle 14 N° 781, piso 3°, oficina 3 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde fecha del instrumento. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y bajo cualquier modalidad de agrupamiento de empresas, incluida la unión transitoria de empresas y la agrupación de colaboración empresaria, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Publicidad: Promover, comercializar, contratar o subcontratar publicidad en medios de comunicación social, estadios deportivos, en la vía pública con la debida autorización, pudiendo para ello efectuar la creación y/o adecuación y/o confección del aviso publicitario, cartelería, calcomanía, folletería y todo otro material necesario para efectuar comunicación social entre empresas y/o autoridades públicas y consumidores. Impresiones: Fabricación de máquinas fotocopiadoras, impresoras, computadoras e instrumentales eléctricos, mecánicos y electrónicos para el hogar, el comercio y la industria, de todo tipo y características, sus repuestos e insumos. La compraventa, exportación, importación, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de los objetos referidos anteriormente. Arrendar por cualquier sistema los servicios de fotocopiadoras, impresoras y computadoras ya mencionados, ya sean propios o ajenos. Prestar servicio de mantenimiento técnico y de reparación, servicio de copiado, duplicaciones, digitalizaciones, vectorizaciones de planos y documentos, copias heliográficas y todo tipo de reproducciones gráficas y servicios conexos, tales como anillados, espiralados y encuadernación, como asimismo elaborar y comercializar sistemas y/o programas de aplicación sobre computadoras, análisis y desarrollo de sistemas, asesoramiento y capacitación de terceros en dichas actividades. Climatizaciones: La sociedad podrá realizar trabajos de climatizaciones, fabricar, armar, reparar y colocar aires acondicionados tanto familiares como industriales. Servicios a terceros: La provisión de personal y mano de obra permanente, eventual y temporario a empresas y/o particulares, la prestación de servicios de enfermería y/o salud para establecimientos hospitalarios, clínicas, centros de rehabilitación y contención

de personas con capacidades distintas, por medio de prestaciones directas Para el desarrollo del presente objeto, la sociedad podrá actuar como proveedora del estado Nacional, Provincial, Municipal y/o todo otro ente autárquico o descentralizado. Capital Social: \$ 200.000 en 100 cuotas de \$2.000,00 c/u, suscritas por los socios: Mariano Jesús Bellot 60 cuotas equiv. al 60% cap.soc. y Horacio Adrián Alvarado 40 cuotas equiv. al 40% cap. Soc. La integración es en un 25% en efectivo, integrarán el saldo dentro de los dos (2) años fecha del instrumento. La administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. La Fiscalización se realizará por los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Silvio Raúl Torres, Abogado.

L.P. 15.585

BALNEARIO EL SOLAR S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio 32 del 23/07/11, ratificada por acta 40 del 18/1/13 se cambia sede social a Hipólito Irigoyen 2257, 1 "A" Mar del Plata, Gral. Pueyrredón. Amanda A. Delavault, Notaria.

L.P. 15.587

MAJULPA AGROPECUARIA S.A.

POR 1 DÍA - (Edicto Complementario). Esc. complem. 142 (L. Cuervo). Se establece como fecha de cierre de ejercicio el 28/2 de cada año. Araceli Bicain, Notaria.

L.P. 15.588

MELIPEUCO**Sociedad Anónima**

POR 1 DÍA - Ferretti Alejandro, 9-7-77, DNI 25.667.459, Ingeniero Agrónomo, casado, Las Heras 260 Lobería. Petersen Jorge Federico, 5-7-80, DNI 28.151.995, Licenciado en Administración Agropecuaria, soltero, 95-1076 Necochea. Cañada Lucas Martín, 7-5-79, DNI 27.490.718, comerciante, casado, 71 bis-318 Necochea; Rial Martín, 14-2-73, DNI 23. 265.547, Contador Público, casado, 64-2530 Necochea; todos argentinos; 2) Melipeuco Sociedad Anónima; 3) 64-2530 Necochea; 4) 29-8-2012; 5) Comercialización, producción industrialización, exportación e importación, elaboración, distribución, transporte privado, acopio de cereales y oleaginosos, semillas, fertilizantes, agroquímicos, fumigantes, insumos agropecuarios, veterinarios, semovientes,

maderas, productos, subproductos, frutos del país, mercadería relacionada con el agro, recibir, dar representaciones, comisiones, consignaciones por subastas y remates, negocios sobre inmuebles, muebles, semovientes, maquinarias agrícolas, automotores, vehículos. Servicio de estiba, acopio, embolsado de materiales a granel, embolsado en plantas industriales, depósitos, bodegas de buques, vagones de ferrocarril, camiones, tinglados, galpones, contenedores, celdas de almacenaje, fábricas, elevadores terminales. Transporte privado de mercaderías, cereales, oleaginosas, fertilizantes, frutos del país, agroquímicos, fumigantes, maderas; Agropecuario: explotación de terceros de campos con ganadería, agricultura, producción, compra-venta, comercialización e industrialización de especies cerilleras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, horticolas, forestales, frutos y productos agropecuarios; cría, engorde, invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, equino. Productos agroquímicos. Semillas: Rociados, espolvoreados con productos agroquímicos, sus derivados, siembra de semillas, su colocación o distribución aérea, terrestre; Industrial: producción, fabricación, transformación y distribución de productos y subproductos del objeto, forestales, maderos, metalúrgicos y materiales de construcción. Marítimas y portuarias, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, agencia marítima, agencia de transporte de carga marítima, fluvial, aéreo, terrestre, proveeduría naval marítima; Importaciones y Exportaciones de mercaderías, cereales, oleaginosas, fertilizantes, frutos del país, agroquímicos, fumigantes, productos químicos, productos forestales, maderas y sus derivados, automotores, patentes de invención, marcas, diseños industriales, maquinaria de uso vial y agropecuaria, camiones, equipos de riego, materiales electromecánicos, materiales electrónicos. Construcción de obras civiles, metálicas, ejecución de proyectos, dirección, administración, realización de obras urbanas, rurales, públicas, privadas de obras civiles; fabricación de productos, subproductos de la construcción, prestación de servicios relacionados con la construcción; Financieros: no operaciones Ley 21.526 o que requieran del ahorro público. Servicios de administración de establecimientos agropecuarios. Compraventa, exportación e importación de combustibles y lubricantes; Inmobiliarios: compraventa, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, explotación de bienes inmuebles urbanos, rurales, operaciones de propiedad horizontal. 6) 99 años desde inscripción; 7) Presidente: J. F. Petersen; Vicepresidente: A. Ferretti; Director Suplente: L. M. Cañada; 3 ejercicios. Director Tit. 1/5; Director Supl. 1/2; Fiscalización: socios; 9) Presidente; 10) 30-06. M. Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 15.589